

14

INFORME
ESPAÑA
2 0 0 7

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 978-84-89019-34-8
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-23488-2007

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

Capítulo II	
REALIDAD PRODUCTIVA RURAL Y ESCENARIOS DE FUTURO	113
I. Tesis Interpretativas	115
1. Hacia un nuevo modelo productivo rural	115
2. Del agricultor a la empresa agraria innovadora	116
3. Escenarios futuros y decisión colectiva	117
II. Red de los Fenómenos	118
1. El mundo rural en la España de hoy	118
1.1 Dinámica reciente de la agricultura y el mundo rural	118
1.2 Las “tres Españas” del mundo rural actual	120
1.3 Objetivos del estudio	123
2. Metodología y análisis prospectivo	123
3. Evolución sociodemográfica del mundo rural	125
3.1 Evolución demográfica	125
3.2 Cambios en las relaciones sociales	131
3.3 Nueva percepción de lo rural	135
3.4 Escenarios parciales	136
4. El modelo de desarrollo económico	138
4.1 La globalización	138
4.2 El proceso de construcción europea	141
4.3 El modelo de Estado y la política de cohesión territorial	145
4.4 El modelo de desarrollo rural	147
4.5 Escenarios parciales	152
5. El cambio tecnológico-productivo	154
5.1 Nuevas técnicas de producción agraria	155
5.2 Nuevos cultivos y productos	162
5.3 Las tecnologías de la información y la comunicación	173
5.4 Escenarios parciales	174
6. Nuevas demandas sociales	178
6.1 Una nueva concepción rural	179
6.2 El turismo rural y el turismo de retorno	181
6.3 La transformación agroalimentaria innovadora	183
6.4 Escenarios parciales	185
7. Síntesis: los escenarios globales	187
7.1 Abandono de la agricultura y del mundo rural	187
7.2 Desarrollo rural agro-territorial y sostenible	188
8. Reflexiones finales	191

Capítulo II

REALIDAD PRODUCTIVA RURAL Y ESCENARIOS DE FUTURO

I. TESIS INTERPRETATIVAS

1. Hacia un nuevo modelo productivo rural

La identificación del medio rural español con la actividad agraria hace ya bastante tiempo que forma parte más de los estereotipos que de la realidad, al menos en lo que a distribución de la población ocupada se refiere. La profunda reconversión y tecnificación sufrida por la producción agrícola y ganadera ha reducido considerablemente las necesidades de mano de obra, hasta el punto de que en muchos pueblos del interior peninsular ya no es el sector económico predominante. La Política Agrícola Común (PAC) ha constituido la principal red de seguridad económica de gran parte de las explotaciones, retrasando su evolución tecnológica y empresarial y reduciendo su competitividad, y ha creado la necesidad de buscar alternativas y complementos a la actividad agraria para asegurar el futuro del medio rural.

Se han ido dando tímidos pasos hacia un desarrollo rural sostenible menos dependiente de las subvenciones o de los precios regulados de la agricultura y la ganadería. El espectacular avance de la oferta y la demanda del turismo rural en los últimos años constituye un ejemplo paradigmático del empeño por abrir nuevos espacios de actividad económica en el medio rural y de la insuficiencia, en la mayor parte de los casos, para consolidarse como una opción fiable y capaz de crear empleo estable y fijar población. Las oportunidades evidentes, para el desarrollo de nuevas actividades de servicios, que abren el progresivo despliegue de la banda ancha y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los pueblos, están todavía muy poco explotadas, aunque hay notorias y honrosas excepciones.

El medio rural español y el sector productivo agrario se hallan ante un momento crucial, que va a definir en gran medida su futuro a medio y largo plazo, y en no pocas zonas su propia supervivencia demográfica. Se enfrentan a cambios de gran calado en ámbitos fundamentales: en la política agraria y de desarrollo rural de la Unión Europea, en los mercados mundiales de alimentos, en las estructuras de solidaridad interterritorial, en la producción de biocombustibles, en la tecnología agraria, en las demandas de los consumidores respecto al medio rural... Estos profundos cambios plantean grandes retos, pero abren también claros espacios de oportunidad al medio rural español para construir un modelo de desarrollo sostenible, capaz no sólo de fijar población sino incluso de atraer nuevos moradores que, además de ver razonablemente satisfechas sus expectativas profesionales, valoran las ventajas personales y sociales que los pueblos ofrecen respecto a la ciudad.

2. Del agricultor a la empresa agraria innovadora

La actividad agraria es el eje que puede articular un modelo productivo sostenible en buena parte del medio rural español. En principio, esta afirmación puede resultar chocante y hasta aparentemente contradictoria con lo expuesto anteriormente. No obstante, si se piensa en La Rioja, la Ribera del Duero, el Valle del Jerte, la Sierra de Aracena o El Carracillo segoviano-vallisoletano se observa que existen ya espacios rurales con un extraordinario dinamismo y capacidad de atracción que responden a este planteamiento. Espacios que se definen por unas producciones agroalimentarias de calidad alrededor de las cuales se va articulando progresivamente una potente oferta de servicios a las propias explotaciones y empresas y de actividades culturales y turísticas (alojamiento, restauración, rutas, eventos empresariales...).

La clave para poner en marcha y consolidar un planteamiento de este tipo en la producción agraria está en lo que se puede denominar el "paso del agricultor a la empresa agraria innovadora". La tradicional agricultura familiar de subsistencia y autoconsumo dejó paso, en la mayor parte de los casos, a las explotaciones individuales con escasos márgenes de beneficio y prácticamente dependientes de las ayudas y subvenciones. El agricultor o ganadero, más o menos tecnificado, con una explotación más grande o más pequeña, siguió siendo el centro del modelo productivo agrario. Un modelo sin relevo, sin futuro, y que actúa además como gran obstáculo para el desarrollo de un modelo empresarial con vocación de crecimiento. Y el problema no está sólo en los agricultores en sentido estricto, sino en la mentalidad agraria tan arraigada en una parte muy importante de la sociedad española que hace de la tierra el principal bien raíz, del que apenas se saca rendimiento, pero del que casi nadie se desprende. Así, muchas iniciativas viables chocan con la imposibilidad de lograr explotaciones con una dimensión mínima que permita aplicar procesos y criterios empresariales.

La creación de verdaderas empresas agrarias, sometidas a los condicionantes de la constitución de un capital físico, financiero y humano, de la asunción del riesgo, de la competitividad en el mercado, de la consolidación de un proyecto de futuro económico y social, es la única alternativa sostenible de la actividad agraria y, por extensión, del medio rural. Las empresas han adquirido la categoría de modelo social de referencia, y no sólo porque son capaces de generar empleo y riqueza, sino porque simbolizan de forma privilegiada el afán y la oportunidad de mejora, de crecimiento, de innovación. La escasez de grandes capitales financieros y la tradicional aversión al riesgo de la población rural dificultan la creación de empresas agrarias desde el territorio. Además, la desconfianza y el individualismo, tradicionales debilidades del capital social en el medio rural,

han frenado el crecimiento y consolidación de las estructuras de colaboración, como las cooperativas, que constituyen una buena plataforma para que los propios agricultores y ganaderos introduzcan y consoliden los criterios empresariales sin los cuales están condenados a la mera supervivencia o al fracaso.

3. Escenarios futuros y decisión colectiva

El futuro del medio rural está más abierto que nunca. Los importantes cambios de todo tipo a los que antes hacíamos referencia siembran de incertidumbres el panorama. En este contexto, resulta aún más necesario el ejercicio de prospectiva que suele guiar nuestros análisis. El futuro depende del conocimiento y la reflexión sobre lo que ha sucedido en el pasado y lo que sucede en el presente, y de las decisiones que a partir de ese conocimiento tome la sociedad en su conjunto. La elaboración de posibles escenarios, a medio y largo plazo, puede ser un instrumento de gran utilidad para tomar conciencia de que el futuro es fundamentalmente una construcción social a la que debemos enfrentarnos proactivamente y no un horizonte inexorable ante el que la estrategia primera es resistir, en una actitud fatalista muy característica del medio rural de la España interior.

El primer reto, por tanto, es conocer y analizar los múltiples factores que definen la compleja realidad actual del medio rural y condicionan su futuro. Y esta tarea primera y básica choca, en muchas ocasiones y en muchos ámbitos, con la imposibilidad de conocer lo que pasa realmente en nuestros pueblos. En cuanto se desciende del nivel provincial, las estadísticas dibujan un retrato incompleto y de trazos gruesos de la realidad socioeconómica. El segundo gran reto de esta actitud prospectiva y proactiva respecto al medio rural es la aceptación convencida de que el futuro de nuestros pueblos no afecta sólo a quienes viven en ellos, sino al conjunto de la sociedad española. Mundo rural y mundo urbano son realidades cada vez más interdependientes.

Desde un punto de vista estrictamente técnico, no se pueden establecer preferencias sobre los distintos escenarios globales que se derivan del análisis. Ésta es la responsabilidad de la sociedad civil en su conjunto. En todo caso, sí puede afirmarse de forma categórica que, sea cual fuere el futuro deseable por la ciudadanía, tal voluntad social debería respetarse, sirviendo realmente como guía orientadora de la clase política para la toma de decisiones concretas. Esperamos que este mismo trabajo pueda servir de orientación positiva al objeto de establecer las líneas básicas que permitan hacer evolucionar al sector agrario y al conjunto del mundo rural en la dirección deseada.

II. RED DE LOS FENÓMENOS

1. El mundo rural en la España de hoy

La agricultura es posiblemente el sector económico que ha padecido el cambio más importante en los últimos 50 años en España. De ser la actividad principal en términos de renta y empleo en todas las zonas rurales de nuestro país ha pasado a ocupar actualmente una posición secundaria dentro de la economía nacional, con una disminución significativa de efectivos y la consecuente pérdida de relevancia social. Tales cambios han sido originados por lo que se conoce como “crisis de la agricultura tradicional”. El declive de la agricultura no sólo ha afectado a este sector económico, sino que ha incidido igualmente en el entorno socioeconómico del mundo rural. Así, la crisis de la agricultura se ha convertido también en la “crisis del mundo rural”.

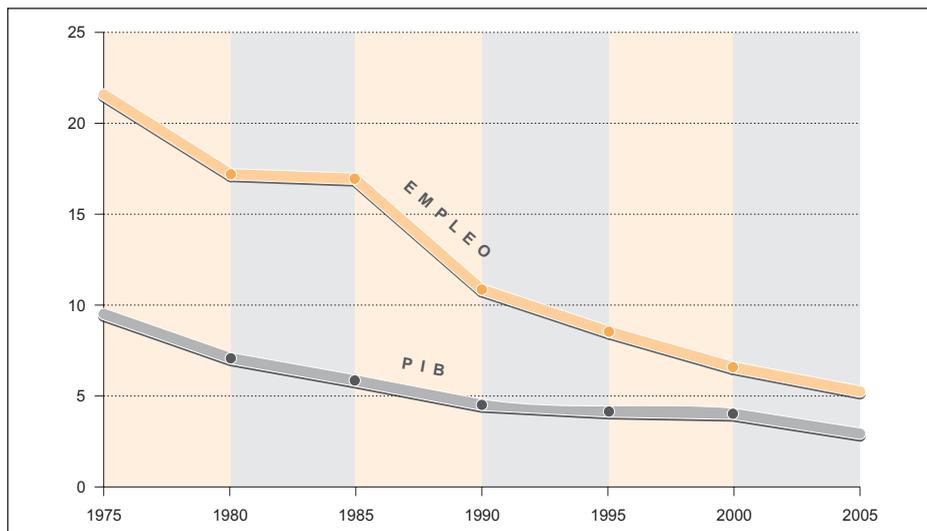
1.1 Dinámica reciente de la agricultura y el mundo rural

La agricultura española ha ido progresivamente perdiendo importancia dentro de la economía del país. Si en los años cincuenta del pasado siglo la agricultura y el mundo rural constituían la base de nuestra economía, actualmente el campo ocupa una posición marginal con respecto a los demás sectores de la economía en el cómputo nacional. Si el sector primario representaba aproximadamente el 9,5% del PIB nacional en 1975, esa cifra se ha reducido hasta el 2,9% en 2005 (gráfico 1).

Respecto al mercado laboral, el descenso del empleo en la agricultura a partir de los años sesenta ha sido considerable. El profundo proceso de tecnificación y modernización en la agricultura iniciado en esa década ha provocado la sustitución de factor trabajo por capital, motivando la expulsión de numerosos activos agrarios. En 1975, el 21,6% de los ocupados trabajaba en el sector primario, frente al 5,2% de 2005.

El ritmo de desaparición de explotaciones ha sido incluso más intenso. Según los datos de los Censos Agrarios de 1962 y 1999 (último realizado), las explotaciones agrarias han disminuido un 41,3% en dicho período. Esto ha provocado un aumento de la dimensión media de las explotaciones, pasando de 14,9 hectáreas por explotación en 1962 a las 23,9 hectáreas actuales. Sin embargo, este incremento del tamaño no ha sido suficiente para permitir constituir explotaciones competitivas en un entorno cada vez más globalizado. El mayor tamaño de las explotaciones no se ha acompañado de la suficiente transformación y modernización

Gráfico 1 – Evolución del PIB y del empleo en el sector primario. En porcentaje. 1975-2005



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números; e INE, *Contabilidad nacional de España*, varios años.

económica para acometer los cambios estructurales necesarios para hacer frente a la creciente competencia exterior. La dimensión económica de las explotaciones en España sigue siendo aún muy reducida. Según la *Encuesta sobre las Explotaciones Agrícolas* de 2005, el 40,6% de las explotaciones tiene una dimensión económica inferior a 4 UDE¹. Tal circunstancia evidencia que el proceso de ajuste estructural está inconcluso, por lo que se prevé que la expulsión de activos agrarios y el aumento del tamaño de las explotaciones continuará en un futuro próximo.

Estas transformaciones en el sector agrario han coincidido con importantes cambios en la economía española, protagonizados por el empuje del sector industrial y, sobre todo, de los servicios (turismo). Este proceso de industrialización ha demandado más mano de obra, sobre todo en los lugares donde se ha desarrollado más, lo que ha motivado el desplazamiento de la población hacia las zonas urbanas y el litoral peninsular. Adicionalmente, la mejor dotación de equipamientos y servicios sociales en las ciudades y la atracción de la forma de vida urbana son factores que explican también el éxodo del campo hacia las grandes urbes. El efecto ha sido el abandono poblacional de muchos pequeños municipios, lo que ha limitado sobremanera la capacidad de desarrollo de una gran parte de las economías rurales.

¹ Se denomina UDE a la Unidad de Dimensión Europea, equivalente a 1.200 euros de margen bruto estándar.

Dentro de este contexto general, este fenómeno de crisis y éxodo rural ha afectado con mayor incidencia a aquellas zonas con un mayor peso y tradición de la agricultura dentro de su tejido económico. La magnitud del éxodo ha motivado una gran despoblación, provocando la desaparición completa de algunos pueblos y la franca dificultad para la supervivencia de otros.

En cualquier caso, demográficamente hablando, la despoblación no es el único problema que afecta al mundo rural español. También hay que hacer referencia al acentuado proceso de envejecimiento y masculinización y, en definitiva, de descapitalización social y económica de la mayor parte de las zonas rurales.

No obstante, no todos los territorios se han comportado de la misma forma, debido tanto a la propia heterogeneidad existente en los espacios rurales en cuanto a situación geográfica, recursos, etc., como a la capacidad de reacción que cada zona está teniendo para hacer frente a la crisis agraria.

1.2 *Las “tres Españas” del mundo rural actual*

La progresiva modernización de la agricultura española a lo largo de los últimos 50 años ha provocado una respuesta desigual en los diferentes territorios rurales de nuestro país. Actualmente no cabe referirse a la existencia de un único modelo de medio rural en España. Así, algunos territorios se han transformado y mantienen un alto grado de vitalidad económica, mientras que otros se han estancado y se enfrentan a una profunda regresión.

En este capítulo se distinguen tres tipos de ámbitos rurales, delimitando lo que se ha denominado “las tres Españas”: la *España rural litoral y periurbana*; la *España rural interior competitiva*, estructurada a partir de explotaciones agrarias con suficiente dimensión económica para operar en un mercado globalizado; y la *España rural interior no competitiva*, identificada con una agricultura en crisis, con graves problemas estructurales (minifundismo económico) y enormes dificultades de modernización y de adaptación a las nuevas demandas del mercado.

La España rural litoral y periurbana

Se trata de un conjunto de municipios rurales caracterizados por su dinamismo económico, su crecimiento demográfico y su perfecta adaptación a las nuevas demandas sociales imperantes en el mercado.

Por un lado, están los *municipios próximos al litoral*, que, a través de la especialización de su agricultura y la diversificación de sus economías, han conseguido el perseguido desarrollo socioeconómico.

En el litoral mediterráneo, la propia actividad agraria ha sido la gran protagonista del desarrollo experimentado, gracias al espectacular crecimiento de la hortofruticultura, tanto al aire libre como bajo plástico. Este tipo de agricultura intensiva, familiar y empresarial, propiciada por emprendedores agrarios muy activos y la utilización de la tecnología agroindustrial más avanzada, ha sido el motor económico de estas zonas, generando empleo suficiente para ocupar a la población local. Este desarrollo agrario se ha solapado en el tiempo con la expansión de las actividades turísticas y de servicios. El resultado final es un medio rural activo que gana población de forma constante.

El caso del litoral cantábrico es diferente. En estas zonas rurales la especialización de la agricultura y la complementariedad de las actividades turísticas han sido menores que en el litoral mediterráneo. Por el contrario, cabe hablar de una clara orientación industrial. Efectivamente, el desarrollo de los sectores metalúrgico, químico o agroalimentario ha evolucionado de forma relativamente homogénea por todo el territorio, permitiendo la ocupación de la población al margen de la agricultura o manteniéndola como una actividad a tiempo parcial.

Ambos casos, litoral mediterráneo y cantábrico, son espacios multifuncionales en sí mismos, que han sabido aprovechar sus recursos para mantener significativas tasas de crecimiento económico y demográfico.

Por otro lado, estarían las *zonas rurales periurbanas*, localizadas cerca de las grandes ciudades, cuyo dinamismo es fruto de la presión demográfica y económica urbana. Cabe diferenciar entre aquellos municipios que se han especializado en el uso de su suelo con objetivos meramente residenciales de aquellos que lo han hecho también con fines comerciales (establecimiento de grandes áreas o centros comerciales) o industriales (polígonos industriales). Sea cual sea su función más representativa, todos gozan de crecimiento demográfico y económico, buena dotación de infraestructuras, de servicios y de comunicaciones. En contraposición, carecen de muchos de los valores tradicionales rurales, como son el paisaje natural, la arquitectura típica o las relaciones estrechas entre los vecinos.

La dualidad de la España rural interior

Dentro de la amplia heterogeneidad rural del interior del país, cabe identificar dos concepciones distintas en lo que al desarrollo de la agricultura se refiere: el *interior rural competitivo* y el *interior rural no competitivo*.

La *España rural interior competitiva*. Es un conjunto de zonas donde la propia estructura tradicional agraria o las transformaciones realizadas (regadío, nuevos cultivos, alta tecnificación, etc.) han permitido una evolución hacia explotaciones adecuadamente dimensionadas desde una perspectiva económica. Se sustentan en el desarrollo de una agricultura avanzada basada en los cultivos sociales (vid, olivo, cultivos hortofrutícolas intensivos), en la ganadería y en la transformación agroalimentaria de sus producciones. En este tipo de procesos han desempeñado un papel especial la profesionalización de los empresarios agrarios y el movimiento asociativo. La economía de este mundo rural se ha sostenido gracias a la creación de auténticas empresas agroalimentarias, activas e innovadoras, generadoras de actividad y empleo, que están sabiendo competir dentro de una economía cada vez más globalizada. La experiencia está demostrando que este tipo de empresas formadas por explotaciones competitivas y multifuncionales son las únicas capaces de generar renta y empleo en el medio rural interior y, por ende, mantener población en dichos espacios.

La *España rural interior no competitiva*. Los espacios rurales situados en las dos mesetas y en las zonas de montaña tienen grandes dificultades para mantener su agricultura. Sus condicionantes físicos (clima y suelo) y su minifundismo extremo han limitado el desarrollo de una agricultura competitiva. Así, una gran extensión de zonas rurales españolas está caracterizada por la marginalidad, la desestructuración y la reducida dimensión física y económica de sus explotaciones agrarias. Este hecho ha dificultado su tecnificación y ha provocado su escasa productividad.

Estas mismas zonas coinciden con territorios en los que la población está más dispersa (numerosos núcleos de población de pequeño tamaño), lo que ha impedido que se hayan generado las economías de escala necesarias para el mantenimiento de las actividades productivas (agroindustria, servicios, etc.) o para conseguir un desarrollo de los servicios sociales (educación y sanidad, principalmente) similares a otras zonas con un mayor nivel de concentración de la población. Es precisamente donde el desarraigo demográfico ha sido mayor, ya que su especialización agraria (basada en los cultivos cerealistas de secano y producciones ganaderas continentales escasamente competitivas) ha sido incapaz de mantener una sociedad viva y activa. El resultado final es la existencia de municipios rurales muy reducidos, dispersos, que han padecido drásticamente el éxodo de su población más joven y que se encuentran muy envejecidos, masculinizados y sin activos que dinamicen el territorio económica ni socialmente.

Consecuentemente, el espacio rural de la España interior no competitiva, con problemas estructurales en su sector agrario, es el que más está padeciendo las consecuencias de la crisis del sector. Además, dado que la población rural de estos territorios sigue teniendo una estrecha vinculación con la agricultura, este proceso de declive agrario continuará con la

despoblación rural definitiva de muchas zonas, a no ser que la tendencia actual cambie hacia un mejor aprovechamiento del conjunto de potencialidades económicas de estos territorios, por medio de la explotación asociativa, la reorientación productiva agraria, la localización y relocalización de la industria agroalimentaria de productos de calidad y de la industria agroenergética, la potenciación del turismo rural, etc.

1.3 Objetivos del estudio

Al hilo de lo expuesto anteriormente, las zonas rurales de la España rural interior no competitiva son las más problemáticas, en la medida en que soportan con mayor intensidad el progresivo deterioro de su economía y de su sociedad. El objetivo general de este capítulo es realizar un análisis prospectivo del medio rural de esa España rural interior no competitiva. Con ello se confía en que este trabajo sirva de elemento de reflexión sobre el futuro que se quiere para estos territorios. Sólo así, sabiendo hacia qué tipo de sociedad se desea que se desarrolle el medio rural de la España rural interior no competitiva, se podrán poner en práctica los instrumentos oportunos para alcanzar tal fin. En este sentido, y como segundo objetivo, se pretenden descubrir los distintos factores que condicionan la evolución socioeconómica de estas zonas, con el fin de comprender las correspondientes relaciones causa-efecto. Las conclusiones finalmente alcanzadas al respecto permitirán a los decisores públicos plantear adecuadamente las medidas políticas que hagan evolucionar al sector agrario y al conjunto del mundo rural en la dirección deseada, dependiendo de la funcionalidad que se desee alcanzar para ambos.

2. Metodología y análisis prospectivo

El análisis del futuro de la España rural interior no competitiva se plantea a través de un análisis de escenarios, para establecer los posibles futuros en el horizonte 2015. Entre las distintas metodologías disponibles en este ámbito², en este trabajo se ha optado por emplear el método de la prospectiva estratégica, tal y como la sistematiza Godet³. De manera sintética, esta metodología se desarrolla a través de dos etapas principales:

² Gordon, T. J. y Glenn, J. C. (2003): *Futures Research Methodology*. Washington: The United Nations University.

³ Godet, M. (1993): *De la participación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia*. Barcelona: Marcombo; y Godet, M. (2005): *Creating Futures: Scenario Planning as Strategic Management Tool*. University of British Columbia Press.

1. *Análisis estructural*. Se trata de examinar las diferentes variables que caracterizan el sistema analizado (la agricultura y el medio rural del interior no competitivo en este caso), tratando de comprender sus interrelaciones. Este análisis da como resultado una jerarquía en la importancia de las variables consideradas para la configuración del futuro de dicho sistema. Así, se podrán seleccionar las variables más importantes, que se consideran los “vectores de cambio” (*driving forces*), que caracterizan la esencia del sistema socioeconómico del mundo rural y de las que depende en buena medida su futuro.

2. *Análisis morfológico*. Se describe la posible evolución de los vectores de cambio seleccionados en la anterior etapa del estudio. En primer lugar, se analizan individualmente las posibilidades futuras de cada vector considerado, construyendo los correspondientes “escenarios parciales”. Posteriormente, se procede a construir los denominados “escenarios globales”, obtenidos a partir de las posibles combinaciones de los escenarios parciales antes desarrollados. Como la combinación de estos escenarios parciales suele dar lugar a un número elevadísimo de escenarios globales, sólo se consideran finalmente de dos a cuatro escenarios que destaquen por su coherencia interna (plausibilidad) y por su interés analítico.

Según el análisis estructural realizado, los temas con mayor capacidad de capturar e ilustrar la evolución futura de este sistema socioeconómico son los siguientes:

- a. La *evolución sociodemográfica* de la población rural.
- b. El modelo de *desarrollo económico general*, que puede orientarse hacia el mercantilismo o hacia un mayor desarrollo del Estado del Bienestar.
- c. El *cambio tecnológico-productivo*: el modo de implementación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las nuevas técnicas de cultivo, los organismos modificados genéticamente, los biocombustibles, etc.
- d. Las *nuevas demandas sociales* en relación con los bienes y servicios suministrados por el mundo rural: productos agroalimentarios tradicionales, conservación del medio natural para el ocio, revalorización de la cultura y el patrimonio rural, etc.

Identificadas las variables más representativas que caracterizan al sistema económico y social estudiado, en los siguientes apartados se describirán los determinantes de la evolución de cada uno de ellos. Este estudio individualizado de los vectores de cambio permitirá iniciar el análisis morfológico, con la elaboración de los respectivos escenarios parciales, definiéndose un abanico de posibles futuros en cada caso de forma individualizada.

En el último apartado del capítulo se condensará la información analizada con anterioridad a través de la elaboración de los escenarios globales. Con ello se persigue describir evoluciones posibles (futuribles) del conjunto de la situación del medio rural y derivar las conclusiones oportunas.

Es relevante reiterar que los resultados que se obtengan de este estudio posibilitarán una mejor comprensión de los posibles cambios que acaecerán en la estructura económica y social de las zonas rurales interiores. Se confía, tal y como se deriva de las conclusiones, en que este documento sirva para apoyar las decisiones al respecto de los gestores políticos correspondientes.

3. Evolución sociodemográfica del mundo rural

Las variables demográficas y sociales se encuentran entre los principales vectores de cambio que determinan la situación presente y futura de un determinado espacio geográfico. La población de un territorio, su estructura (por edades, laboral...), su formación y las interrelaciones existentes entre los individuos configuran en gran parte el modelo de sociedad imperante. Además, esas características poblacionales condicionan la capacidad de crecimiento de su economía, ya sea desde el punto de vista de la oferta (capacidad productiva, mano de obra suficiente y cualificada...) o de la demanda (demanda agregada generada en el mercado por la población). En las zonas rurales, este vector tiene una especial importancia, teniendo en cuenta los profundos cambios demográficos y sociales acaecidos en las últimas décadas en estos territorios.

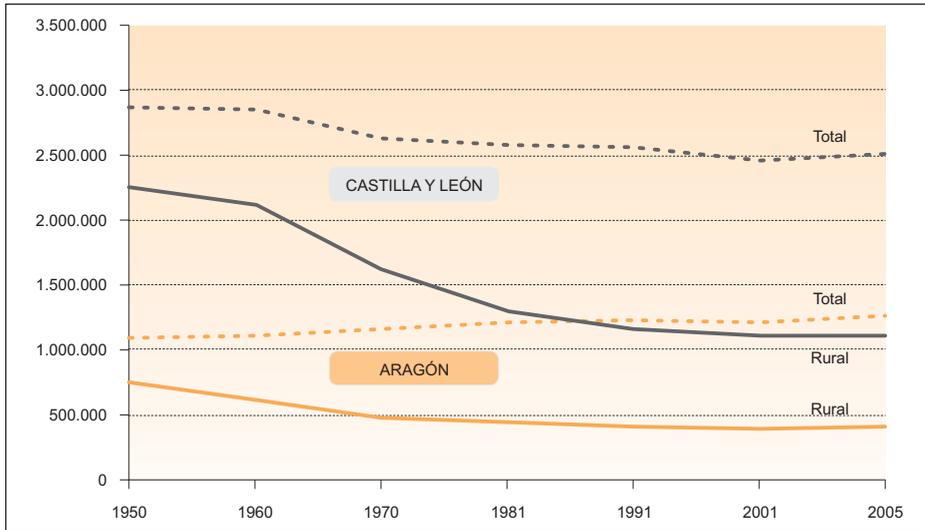
3.1 Evolución demográfica

La población rural española viene reduciéndose de forma continuada desde mediados del siglo pasado. El crecimiento vegetativo negativo y los procesos migratorios han provocado un despoblamiento que ha afectado a la mayoría de los pequeños municipios, sobre todo a los del interior del país. Para comprender la actual situación demográfica de las zonas rurales, así como su futuro previsible, es conveniente reseñar algunos apuntes acerca de su evolución más reciente.

Antecedentes históricos

La actual situación poblacional del mundo rural español es fruto de un acelerado proceso de despoblación que comenzó en los años cincuenta del siglo XX y que, aunque con distintos ritmos, continúa en la actualidad. La sangría demográfica ha sido tal que si en 1950 en los municipios de

Gráfico 2 – Evolución de la población total y de la población en municipios de 10.000 y menos habitantes en Aragón y Castilla y León. 1950-2005



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE (1987): *Poblaciones de hecho de los municipios españoles según los Censos Oficiales de 1900 a 1981*; INE (1992): *Censo de Población de 1991. Poblaciones de derecho y hecho de los municipios españoles*; INE (2002): *Censo de población y viviendas 2001. Población de los municipios españoles*; e INE (2006): *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2005*.

10.000 y menos habitantes vivía el 47,9% del total de la población (Censo de Población de 1950), esa cifra ha disminuido hasta el 22,2% según el Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2005. Se ha producido una pérdida de población rural del 27,5% entre 1950 y 2005. Esa disminución de efectivos ha sido superior en algunas zonas, con pérdidas en el período considerado que superan (51,1% en Castilla y León) o se aproximan al 50% (46,6% en Aragón) (gráfico 2). No obstante, algunos pequeños municipios situados en la periferia de las grandes ciudades u otros configurados como centros de servicios, polos industriales o cabeceras de comarca han aumentado su población convirtiéndose en algunos casos en verdaderos espacios urbanos.

Esta evolución de la población ha generado una redistribución demográfica dentro del territorio, ya que la población rural ha descendido a favor de las grandes ciudades. Así, mientras que en la primera mitad del siglo pasado la población se distribuía de forma bastante homogénea en el espacio, el 77,8% de la población en 2005 se concentra en núcleos de más de 10.000 habitantes, que representan tan sólo el 8,6% del total de los municipios. Esta estructura territorial rural, caracterizada por la existencia de un gran número de pequeños municipios muy poco poblados y diseminados, está impidiendo que se generen las economías de escala necesarias para el mantenimiento de las actividades productivas en un mundo cada

vez más competitivo. Asimismo, debido a razones de eficiencia económica, la expansión de los servicios sociales en estos municipios (educación y sanidad, principalmente) ha sido muy inferior a la de los núcleos urbanos.

Uno de los motivos que explican la evolución demográfica rural descrita son las causas naturales. El crecimiento vegetativo en el medio rural ha experimentado cifras negativas a lo largo de las últimas décadas. Las masivas salidas de población, sobre todo de los más jóvenes, han originado un importante descenso del potencial reproductor y, por ende, han hecho descender significativamente las tasas de natalidad. El fuerte envejecimiento de las poblaciones rurales ha provocado, asimismo, que la tasa de mortalidad sea elevada. En este contexto (baja natalidad, bajas tasas de fecundidad, elevada tasa de mortalidad), no es posible reponer el número de fallecimientos con los nacimientos, por lo que la población total disminuye.

Del mismo modo, los ámbitos rurales de la España interior no competitiva han perdido población debido a los movimientos migratorios. El acelerado proceso migratorio del campo a la ciudad que comenzó a principios del siglo pasado continúa hasta la actualidad. Estos desplazamientos están motivados principalmente por la falta de recursos económicos y de trabajo en las zonas rurales, dada su vocación principalmente agraria⁴. Adicionalmente, los mejores equipamientos y servicios sociales en las zonas urbanas, así como la atracción de la forma de vida imperante en las ciudades, son factores que explican también este proceso migratorio⁵. Además, esta emigración se está produciendo de manera selectiva, ya que son los más jóvenes y cualificados, sobre todo mujeres, los que han optado por abandonar mayoritariamente los pequeños municipios⁶.

Aparte de la negativa evolución demográfica rural descrita, otra característica propia de estos pequeños núcleos es la estructura de su población según sexo y edad (tabla 1). Existe una relación muy directa entre el grado de ruralidad y el de masculinización. A medida que los municipios son más pequeños hay una mayor proporción de varones con respecto a las mujeres; si en el conjunto nacional hay 97,6 hombres por cada 100 mujeres, en los municipios de 2.001 a 10.000 habitantes la relación aumenta hasta los 101,8 hombres por cada 100 mujeres, siendo de 106,7 para los municipios de 2.000 y menos habitantes. No obstante, este dato también

⁴ Camarero, L. A. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

⁵ Camarero, L. A. (2002): "Pautas y tendencias demográficas del medio rural: la población rural en la última década del siglo XX", en Gómez Benito, C. y González, J. J. (coords.): *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw-Hill.

⁶ Rico González, M. (2003): *La mujer dentro del proceso migratorio y de envejecimiento en el medio rural de Castilla y León*. Ayuntamiento de Valladolid.

Tabla 1 – Indicadores demográficos de los municipios de 10.000 y menos habitantes. 2005

	Índice de masculinidad	Índice de masculinidad de la población de 15 a 44 años	% de población de 65 y más años	% de población de 65 y más años respecto a la población de 14 y menos años
De 2.000 y menos habitantes	106,67	118,90	27,84	268,82
De 2.001 a 10.000 habitantes	101,76	109,23	18,44	128,35
Total nacional	97,55	105,50	16,62	117,03

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE (2006): *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2005*.

esconde diferencias según los estratos de edad a los que se haga referencia, ya que el grado de masculinización es mayor en los grupos de edad más jóvenes. Por ejemplo, en los municipios de 2.000 y menos habitantes hay 119 hombres por cada 100 mujeres en la cohorte de edad de entre 15 y 44 años.

Con respecto a los grupos de edad, el hecho más destacable es el alto envejecimiento del mundo rural, así como su escasa proporción de individuos jóvenes. Los mayores de 64 años constituyen el 21,2% de la población de los municipios de hasta 10.000 habitantes, mientras que los menores de 15 años tan sólo representan el 13,2%. Estos porcentajes son más extremos en Aragón, Asturias, Castilla y León o Galicia, conformando lo que García Sanz⁷ denomina un modelo de “envejecimiento muy alto”.

Todos estos datos permiten afirmar que la actual situación demográfica del mundo rural de la España interior no competitiva es consecuencia de importantes procesos y transformaciones ocurridas en el pasado, pero que condicionarán sobremanera su futuro. Sin embargo, en los últimos años se está percibiendo una desaceleración en la pérdida de población en estas zonas rurales debido principalmente a los movimientos migratorios. Las salidas de población ya no son tan cuantiosas como antes y, por otro lado, se está originando una cierta corriente de retorno. Por consiguiente, los últimos datos demográficos parecen indicar una ruptura en las tendencias apuntadas. Nuevamente hay que señalar que este incipiente proceso de recuperación no es generalizable a todo el territorio rural, sino que se está produciendo principalmente en aquellas zonas que aún cuentan con cierto nivel crítico de población. Así, en las zonas donde se da esta característica se empieza a evidenciar una mejora en el aprovechamiento del potencial productivo basado en la valorización de los recursos endógenos.

⁷ García Sanz, B. (2003): *Sociedad rural y desarrollo*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cambios demográficos actuales

La mayor parte del territorio rural se encuentra hoy en una situación bastante problemática demográficamente hablando, debido a que la evolución regresiva del pasado ha configurado unas poblaciones muy envejecidas, masculinizadas y faltas de personas que dinamicen el tejido socioeconómico, con escasos visos de recuperación mediante procesos naturales. Por ello, hay que pensar en los procesos migratorios como los únicos capaces de ser el revulsivo poblacional de estos espacios.

El surgimiento de nuevas actividades dentro del sector servicios, junto con el aumento de los espacios residenciales dentro de las zonas rurales (ya sea como primera o segunda vivienda), está provocando una ralentización del tradicional proceso migratorio. La necesidad de expansión de las ciudades ha requerido nuevos espacios para urbanizaciones y lugares de ocio, en los que los nuevos residentes han fijado su vivienda de forma definitiva, temporal o de fin de semana. Así, el espacio rural está adquiriendo un nuevo significado, por su función social de ser lugar de ocio para amplios sectores de población. Un claro ejemplo es el reciente interés por el turismo rural. Además, las zonas rurales bien situadas geográficamente y con buenas vías de comunicación son partícipes del desarrollo de pequeñas industrias y de actividades de servicios demandantes de mano de obra. Por tanto, al hablar de las nuevas corrientes migratorias a las zonas rurales es preciso diferenciar sus especificidades.

Existe una corriente migratoria de retorno representada por individuos del medio rural que optaron en su día por emigrar, pero que, generalmente a una edad próxima a la jubilación, deciden volver a instalarse en su lugar de nacimiento. En la mayor parte de las ocasiones estos individuos han mantenido su relación social con el municipio de origen y, en muchos casos, no sólo retornan buscando un sitio tranquilo, sino que deciden emprender algún tipo de negocio aprovechando el capital ahorrado y la formación adquirida, lo que representa un empuje económico para el municipio receptor. Las personas que retornan una vez jubiladas, si bien proporcionan un aumento en la demanda de ciertos bienes y servicios, acentúan el envejecimiento de la estructura demográfica rural.

La inmigración extranjera también se está asentando en las zonas rurales, desempeñando trabajos agrarios y tareas de servicio del hogar para los cuales cada vez existe menos oferta de mano de obra local. La presencia de inmigrantes en España ha aumentado vertiginosamente. Según los datos del INE, entre 1996 y 2006 la población inmigrante ha crecido un 664,2%. Sin embargo, la mayoría se asienta en las grandes ciudades y muchos de los que eligen un municipio rural lo hacen de manera transitoria, porque prefieren como destino definitivo una urbe, en la que las posibili-

dades de empleo y la dotación de servicios son mayores⁸. Aun teniendo en cuenta este importante hecho, también es preciso señalar que los pobladores extranjeros, debido a su juventud, están rejuveneciendo los territorios rurales en los que se localizan y proporcionando mano de obra en muchas zonas en las que era difícil encontrar activos. En este sentido, los beneficios de la inmigración extranjera sobre los núcleos rurales dependerán del potencial para acoger a esta nueva población en términos de existencia de empleo duradero, vivienda y servicios sociales para ellos y sus familias⁹.

Hay que hablar también de todas aquellas personas de origen urbano que buscan el medio rural por distintos motivos. Por un lado, los que deciden cambiar de forma de vida y se trasladan a un pequeño municipio para residir permanentemente y también para desempeñar su puesto de trabajo, en muchas ocasiones instalando su propio negocio. Se trata de los denominados “neorrurales”¹⁰, que se caracterizan por su aprecio a la forma de vida del medio rural, por lo que optan por compartir su cultura y tradiciones propias. Por otro lado, los individuos que fijan su residencia en el ámbito rural, ya sea como primera o segunda vivienda, aprovechando el suelo barato y la tranquilidad. Dentro de este último grupo cabe distinguir a aquellos que apenas se relacionan con los pobladores locales ni participan de la vida cotidiana rural de los que mantienen estrechos vínculos de carácter personal o comercial con sus habitantes (como consumidores habituales de los bienes y servicios rurales). Así pues, estos pobladores son también elementos clave para la pervivencia de estos territorios.

Aunque estemos asistiendo al inicio de una cierta recuperación demográfica rural, o por lo menos a una desaceleración de la vertiginosa caída de población, muchos municipios están ya “condenados a desaparecer”, tanto poblacional como administrativamente. Se trata generalmente de pueblos pequeños y muy envejecidos, sin ningún dinamismo en lo que a actividad económica se refiere y alejados frecuentemente de las ciudades o con malas vías de comunicación. Frente a éstos, hay una serie de municipios que gozan de alguna característica o recurso endógeno que todavía les hace atractivos para captar nueva población. No se trata tan sólo de las cabeceras de comarca, las cuales mantienen, por sí solas, una notable vitalidad demográfica, económica y social¹¹, sino de pequeños pueblos con buenas comunicaciones y bajo la influencia de un municipio intermedio, que disfrutaban de los servicios de estos núcleos más poblados, pero que, a la vez,

⁸ Díez Simón, E. (2006): “La inmigración, ¿solución a los problemas demográficos en Castilla y León?”, en *10º Congreso de Economía de Castilla y León*. Valladolid.

⁹ UPA Castilla-La Mancha (2007): “En la provincia de Toledo el 70% de las tareas agrícolas las realizan inmigrantes búlgaros y rumanos”.

¹⁰ García Sanz, B. (2003).

¹¹ Rico González, M. (2003).

conservan las ventajas de estar situados en el medio rural y han sabido aprovechar su nueva funcionalidad.

3.2 Cambios en las relaciones sociales

Interacción social

Las peculiaridades propias de las relaciones sociales de las zonas rurales no han sido ajenas a los cambios acaecidos en su estructura económica. También se han transformado al hilo de las corrientes de modernización imperantes en un mundo cada vez más globalizado. La sociedad rural de antaño se ha caracterizado por su tradicionalismo y por su rechazo hacia las nuevas tendencias sociales, aunque también ha existido un alto grado de cohesión entre los vecinos, una fuerte vinculación con la naturaleza y un profundo arraigo de las costumbres. A partir del proceso de desagrarización y del consecuente éxodo de población, muchas de esas expresiones propias de lo rural se han ido desvaneciendo o incluso desapareciendo por completo. Los vínculos cada vez más estrechos entre el mundo rural y el mundo urbano han propiciado una convergencia de su cultura y modo de vida en muchos aspectos. Esto ha provocado la progresiva aceptación de hábitos y formas de vida cotidianos de las ciudades, pero sujetos, no obstante, a los prejuicios en los pequeños municipios. Así, situaciones como el divorcio, la convivencia en pareja sin matrimonio, la homosexualidad, la inmigración, etc., son progresivamente admitidas por los pobladores rurales.

Asimismo, las relaciones entre los individuos residentes en núcleos rurales han cambiado, tanto entre vecinos como con respecto a los nuevos pobladores. La convivencia en el medio rural está cada vez menos cohesionada y aumenta el individualismo, sobre todo por parte de los más jóvenes. El comportamiento de la población progresivamente tiene menos en cuenta la opinión de los demás miembros de la colectividad, ya que las relaciones son más libres y abiertas. No obstante, las relaciones son aún más estrechas que en el medio urbano. La solidaridad e interacción interpersonal es una característica que continúa diferenciando a las zonas rurales.

También cabe apreciar la tendencia hacia un mayor equilibrio económico y social entre los propios habitantes del medio rural, de manera que las personas “notables” de los pueblos (médico, párroco, maestro...) han ido perdiendo su influencia. Lo mismo ha ocurrido con la tradicional supremacía económica y política de los propietarios de la tierra, cuyo estatus se ha ido equiparando al de los demás grupos de la sociedad rural¹².

¹² García Sanz, B. (2003).

En cuanto a las relaciones entre los habitantes rurales y los nuevos pobladores, se constatan dos situaciones diferenciadas:

— La nueva población, proveniente mayoritariamente de las grandes ciudades, está propiciando la homogeneización cultural. La identidad local se ve sumida bajo un sistema de valores global, de origen urbano. Esto está provocando la desaparición de las costumbres, usos y tradiciones rurales. Esta circunstancia se produce en los casos en los que el medio rural se está urbanizando y adaptando como espacio únicamente residencial para la población de las ciudades.

— Los nuevos habitantes del medio rural están facilitando la recuperación de los valores rurales que se estaban perdiendo debido al acentuado proceso de despoblación. En muchas ocasiones, esa revalorización es imprescindible, dada la nueva funcionalidad que está adquiriendo el campo, sobre todo en lo que al turismo rural se refiere (patrimonio, cultura, tradiciones...), así como en la conservación del medio natural como soporte de actividades lúdico-deportivas. En este caso, las interrelaciones entre los diferentes sujetos son más estrechas y la cultura rural mantiene su esencia, a la vez que se transmite a las nuevas generaciones.

Nuevos hábitos educativos

El nivel educativo en el medio rural ha sido tradicionalmente más bajo que en las zonas urbanas (tabla 2). Los menores servicios educativos, la usual salida laboral de los varones en el sector agrario y de las mujeres como amas de casa y la emigración definitiva de los individuos más formados son factores que justifican este hecho. Sin embargo, en los últimos años han cambiado las pautas, sobre todo por parte de la población más joven. En muchos casos, la educación ya no es una estrategia de salida del mundo rural¹³, sino que esa formación superior se aprovecha para su integración laboral en estas mismas zonas.

Los jóvenes del medio rural se encuentran actualmente con una situación bastante paradójica. Ante la falta de alternativas laborales en sus municipios de residencia, el éxodo no siempre es la solución, ya que el modelo industrial urbano no genera los puestos de trabajo suficientes para absorber a tanta población, tal y como sucedió antaño. Para hacer frente a esta situación, la educación es una oportunidad para adquirir conocimientos y poder encontrar un empleo acorde a esa formación en una zona rural. Sin embargo, con frecuencia ese objetivo no se cumple. En el medio rural, un porcentaje significativo de personas (sobre todo de jóvenes y de mujeres) no desempeña un puesto de trabajo conforme a su cualificación.

¹³ Díaz Méndez, C. (1997): *Estrategias familiares y juventud rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tabla 2 – Nivel de estudios de la población de 20 y más años por tamaño del municipio de residencia y grupos de edad. En porcentaje. 2001

	Total	De 20 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 y más años
Municipios de 2.000 y menos habitantes	100	100	100	100
Analfabetos y sin estudios	21,6	3,6	19,4	45,3
Primer grado	32,5	16,2	42,0	44,7
Segundo grado	38,2	65,5	33,3	8,9
Tercer grado	7,7	14,8	5,3	1,1
Municipios de 2.001 a 10.000 habitantes	100	100	100	100
Analfabetos y sin estudios	21,5	4,4	23,5	55,0
Primer grado	27,1	17,8	37,2	34,7
Segundo grado	42,6	63,9	33,3	8,8
Tercer grado	8,9	13,9	6,0	1,5
Municipios de más de 10.000 habitantes	100	100	100	100
Analfabetos y sin estudios	14,4	3,6	16,2	41,0
Primer grado	21,6	12,7	28,7	35,1
Segundo grado	47,7	61,4	42,4	18,9
Tercer grado	16,2	22,3	12,7	5,0
Total	100	100	100	100
Analfabetos y sin estudios	16,1	3,7	17,6	44,1
Primer grado	23,3	13,7	31,0	36,2
Segundo grado	46,2	62,0	40,3	15,8
Tercer grado	14,4	20,6	11,1	3,9

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Censo de población 2001*, en www.ine.es

No obstante, la formación educativa representa una baza fundamental en el ámbito rural, siempre y cuando esa capacitación formativa permanezca o revierta en dicho territorio. El mayor nivel educativo actual de la población rural es el caldo de cultivo ideal para que prosperen nuevos yacimientos de empleo que respondan a las nuevas funciones que desempeñan las pequeñas localidades. La puesta en marcha de novedosas actividades productivas (turismo rural, actividades medioambientales, servicios a la población...) o la potenciación empresarial de las actividades tradicionales rurales (agricultura, ganadería, industria agroalimentaria...) requieren mano de obra cualificada y profesionalizada para alcanzar el éxito en el mercado y generar renta y empleo allí donde se localizan. Este requisito ya se evidencia en muchas de las iniciativas puestas en marcha en los últimos años. No es infrecuente que personas con un alto nivel de estudios opten por el autoempleo en una zona rural como solución laboral a su cualificación.

Relación entre géneros

Las diferencias en la esfera laboral, política y sociocultural entre hombres y mujeres se magnifican en los núcleos rurales. En estos ámbitos, se hace más patente que las oportunidades de empleo favorecen a los varones y los puestos de responsabilidad en las empresas o los cargos sociopolíticos siguen estando mayoritariamente masculinizados. Los problemas para encontrar un puesto de trabajo en un municipio rural, la escasa dotación de servicios sociales e infraestructuras y la preferencia por los hábitos y modos de vida urbanos han sido tradicionalmente los factores que han hecho que las mujeres abandonen los pueblos con más frecuencia que los hombres.

Aunque esta situación se reproduce aún en la actualidad, con el transcurso de los años se están apreciando verdaderos cambios, sobre todo en el caso de las mujeres más jóvenes. Las tasas de actividad femeninas están experimentando un aumento muy significativo, de forma que esta magnitud ha crecido cinco puntos porcentuales en el período intercensal 1991-2001 para las mujeres residentes en municipios de 2.000 y menos habitantes (de un 27,8% en 1991 a un 33% en 2001). Esta tasa se incrementa a medida que la mujer es más joven y tiene mayor nivel de estudios¹⁴.

El deseo de trabajar o la generación de ingresos por parte de las mujeres del medio rural repercuten en la tendencia a que se igualen las funciones en la pareja. Paralelamente, el trabajo permite valorar a la mujer desde un punto de vista efectivo (son reconocidos sus derechos sociales y laborales) y también afectivo (se siente más valorada en su familia y en su ámbito social). La mujer ha pasado de la "invisibilidad" del trabajo agrario, como ayuda familiar, a la "visibilidad" dentro de las nuevas actividades productivas en un medio rural diversificado¹⁵.

El papel de las mujeres en el mundo rural ha experimentado un cambio radical, debido a su aspiración a lograr una independencia económica y laboral y su rechazo a la subordinación al hogar. La relevante contribución del colectivo femenino al desarrollo del mundo rural está siendo reconocido, tanto por parte de la sociedad en general como por las instancias públicas, que en los últimos años están implementando medidas específicas de promoción de las mujeres que habitan en los territorios rurales, facilitándoles su incorporación al mercado laboral y procurándoles mejores condiciones de vida.

¹⁴ Rico González, M. (2006): *La contribución económica de la mujer al desarrollo del medio rural de Castilla y León. Un análisis aplicado al turismo rural*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.

¹⁵ García Ramón, M. D. y Baylina Ferré, M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona: Ed. Oikos-Tau.

La intensa emigración que ha afectado a los municipios más pequeños ha tenido un componente mayoritariamente femenino. En este sentido, la fijación de población en las zonas rurales parece depender en gran medida de las posibilidades de encontrar un empleo por parte de las mujeres, así como de que sus necesidades de servicios sociales e infraestructuras se encuentren medianamente satisfechas para éstas y sus familias.

3.3 Nueva percepción de lo rural

En los últimos años se está produciendo un resurgimiento del interés por todo aquello que tiene que ver con lo rural, tanto por parte de los habitantes de las ciudades como por los propios residentes rurales.

Así, los habitantes de las ciudades que antes incluso despreciaban las formas de vida de los pequeños pueblos, elogian hoy sus productos, su entorno, su cultura... Un ejemplo claro es el masivo auge del turismo rural (alojamientos, tradiciones, productos autóctonos, artesanía, etc.). Son varios los motivos que justifican esta creciente revalorización del medio rural en una situación mundial como la actual, caracterizada por un importante proceso de globalización:

- ▶ Los hábitos de consumo de la población tienden cada vez más hacia alimentos de calidad, producidos de la forma más natural posible y con carácter artesanal.

- ▶ Ante el creciente deterioro medioambiental del planeta, los individuos valoran significativamente la conservación del patrimonio natural y paisajístico, símbolo característico del territorio rural.

- ▶ Estos aspectos justifican la sustitución de un modelo de desarrollo productivista hacia otro de desarrollo sostenible¹⁶, que se base en la necesidad de preservar el mundo rural, junto con sus peculiaridades y funciones tradicionales.

- ▶ Una gran parte de los bienes que ofrece el mundo rural carece de precios de mercado (el medio ambiente, el paisaje, la tranquilidad...), con lo que el sistema de mercado difícilmente podrá garantizar la provisión de esos bienes y servicios que resultan fundamentales para el conjunto de la sociedad.

Por todo esto, las distintas Administraciones Públicas, lideradas por la Unión Europea, han puesto en marcha una amplia batería de actuaciones al servicio de las políticas de desarrollo rural, reconociendo tanto la ca-

¹⁶ Moyano, E. (2000): "Procesos de cambio en la sociedad rural española. Pluralidad de intereses en una nueva estructura de oportunidades", en *Papers. Revista de sociología*, 61, 191-220.

pacidad meramente productiva del campo como de sus valores socioculturales de creciente demanda social y que generan un aumento del bienestar para el conjunto de la ciudadanía.

Los pobladores del medio rural están sabiendo aprovechar las nuevas demandas por parte de los urbanitas a partir de la diversificación del tejido productivo tradicional basado en la agricultura. El fenómeno de recuperación de "lo local" es un hecho constatable, ya que los habitantes de muchas zonas rurales están apostando por las potencialidades de sus pueblos y basando su desarrollo socioeconómico en la mejor utilización de sus recursos endógenos, permitiendo de este modo la permanencia de la población en el territorio. Paralelamente, está surgiendo un sentimiento de identidad territorial de la sociedad local de vital trascendencia para la consecución del objetivo final del desarrollo rural¹⁷. Varias investigaciones demuestran la preferencia de los habitantes rurales por permanecer en sus pueblos de residencia. Así, un estudio de opinión coordinado por R. Montoro¹⁸ y dirigido a mujeres residentes en el medio rural de Castilla y León concluye que el 76% de las encuestadas están conformes con vivir en un municipio pequeño, aunque reconocen la existencia de inconvenientes, como la peor dotación de servicios y las dificultades a la hora de encontrar empleo. Por su parte, J. M. García Bartolomé¹⁹ destaca que los jóvenes valoran positivamente el medio rural, así como su deseo de permanecer en el mismo, poniendo de manifiesto su alto grado de identidad con sus pueblos de residencia.

3.4 Escenarios parciales

A la luz de la actual situación sociodemográfica del medio rural, y dependiendo de la evolución de los principales vectores de cambio que la determinan y que acabamos de analizar, se plantean dos posibles escenarios parciales para la España interior no competitiva: el *estancamiento definitivo de la sociedad rural* y el *resurgimiento de la sociedad rural*.

□ Estancamiento definitivo de la sociedad rural

Se caracterizaría por una continuación o acentuación de la negativa regresión demográfica que ha afectado tradicionalmente a estos territorios. Consecuentemente, las zonas rurales más periféricas y que no hubie-

¹⁷ E. Moyano habla incluso de la existencia de un "nuevo localismo" como elemento revitalizador en las zonas rurales.

¹⁸ Montoro Romero, R. (coord.) (1997): *La mujer rural en Castilla y León. Estudio socioeconómico y laboral sobre su situación actual y los equipamientos disponibles*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

¹⁹ García Bartolomé, J. M. (2000): "Reflexiones sobre la situación de la juventud en la sociedad rural", en *Revista de Estudios de Juventud*, 48, 9-19.

ran sabido adaptarse a las transformaciones de su tejido económico seguirían padeciendo el éxodo de población y el envejecimiento. Esto representaría la progresiva desaparición de una gran cantidad de municipios. La gente emigraría hacia las ciudades o hacia las cabeceras de comarca, acentuándose el proceso de concentración demográfica en un número reducido de municipios. Las pequeñas localidades más cercanas a grandes núcleos poblacionales se convertirían únicamente en soportes residenciales, perdiendo todas las facetas propias de un ruralismo que iría desvaneciéndose conforme el proceso de urbanización fuera avanzando. Con respecto a las relaciones sociales, destacarían la acentuación del individualismo y la práctica inexistencia de cohesión entre vecinos. Finalmente, y en lo que a la percepción de los individuos se refiere, se produciría la total pérdida de identidad local por parte de los habitantes, junto con la desaparición de las costumbres, tradiciones y, en definitiva, los valores representativos del mundo rural.

□ Resurgimiento de la sociedad rural

Se fundamenta en el fortalecimiento de las actuales y recientes tendencias demográficas, basadas en la existencia de una nueva corriente de retorno en su mayor parte de pobladores comprometidos con el territorio, bien a través de su trabajo (empresarial o asalariado) o del establecimiento de relaciones efectivas con los habitantes rurales (pertenencia a asociaciones, participación en tradiciones...) y del consumo de los bienes y servicios del lugar. En este caso, las corrientes de inmigrantes extranjeros también desempeñarían un papel fundamental, representando población nueva, joven y con plena capacidad productiva y reproductiva, materializando una adaptación mutua entre estos pobladores y los locales. Este segundo escenario se caracterizaría asimismo por la existencia de un conjunto de relaciones sociales más abiertas, lo que vendría apoyado por un mayor nivel educativo de la población.

En estas circunstancias, la organización y participación de la población local en las estrategias de desarrollo rural sería más efectiva, facilitando los procesos de desarrollo y la adaptación de la propia sociedad a las nuevas demandas y funcionalidades del medio rural. La igualdad de oportunidades entre géneros dejaría de ser un conjunto de buenas intenciones para hacerse una realidad a través de la plena integración de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, favoreciendo con ello el equilibrio social y la fijación de población en el espacio.

Por último, en cuanto a la percepción social de lo rural, este territorio pasaría definitivamente de ser considerado como simplemente el sustento de una actividad productiva agraria en crisis y subvencionada a valorarse como un complejo sistema productivo en el que coexisten múltiples funciones productivas (agrarias, industriales, de servicios...), pero también

sociales, culturales y medioambientales, cuyo mantenimiento y preservación proporciona una mayor calidad de vida a la sociedad en su conjunto.

4. El modelo de desarrollo económico

La evolución de la agricultura y del mundo rural dependerá igualmente del modelo de desarrollo que siga el conjunto de la sociedad española. Éste estará a su vez condicionado por el proceso de cambio que sufran distintos factores determinantes, tanto de índole externa (los procesos de globalización y de construcción europea), como interna (el modelo de Estado y el modelo de desarrollo rural).

A continuación se comentará brevemente la posible evolución futura de cada uno de estos factores, así como su influencia sobre la agricultura y el mundo rural de la España interior no competitiva.

4.1 La globalización

La globalización es el proceso a través del cual sociedades y economías de todo el mundo tratan de alcanzar un mayor nivel de integración, favoreciendo el intercambio de bienes y servicios, la movilidad tanto de los factores de producción como de capital y trabajo y la transferencia de información e ideas. La globalización ha despertado esperanzas de un mayor desarrollo socioeconómico a nivel planetario, pero también inquietudes en relación con el aumento de las desigualdades económicas y políticas, así como con la pérdida de identidad cultural o el cambio en el poder mundial.

Las causas de la globalización son variadas. Cabe reseñar la liberalización del comercio internacional, el crecimiento mundial de la capacidad de producción –especialmente en algunos países en vías de desarrollo (nuevos países industrializados como China, India y otros países del sudeste asiático)– y el descenso de los costes de transporte y las nuevas tecnologías de la comunicación²⁰. La más importante es la liberalización de los movimientos de bienes y capitales. Este proceso de apertura comenzó tras la Segunda Guerra Mundial, pero ha ido tomando fuerza realmente a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado. Esta progresiva liberalización del comercio mundial ha sido la consecuencia de sucesivos acuerdos internacionales en el seno del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), que culminaron en 1994 con la aprobación del acuerdo de la

²⁰ Sarris, A. (2002): “El impacto de la globalización sobre la pobreza rural”, en *Información Comercial Española*, 803, 9-22.

Ronda de Uruguay, el mayor acuerdo comercial jamás suscrito, y la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), como organismo internacional donde negociar futuros acuerdos multilaterales en materia comercial. A partir de esta fecha, las negociaciones desarrolladas en el seno de la OMC son determinantes para el futuro desarrollo de la globalización de la economía mundial, en la medida en que los acuerdos alcanzados son suscritos por 150 países²¹, que concentran más del 90% del comercio mundial de mercancías.

Aunque el proceso de liberalización comercial ha afectado a todos los sectores económicos, ha tenido una especial incidencia en la agricultura. Los productos agrarios han estado tradicionalmente al margen de los grandes acuerdos comerciales suscritos en el seno del GATT. Este régimen de excepcionalidad se ha visto alterado tras la aprobación de la Ronda Uruguay del GATT, que incluía un importante acuerdo en su capítulo agrario. Este acuerdo significó que, por primera vez, las políticas agrarias nacionales se tuvieran que someter a una disciplina internacional²². Esta circunstancia explica el intenso proceso de reformas de la Política Agrícola Común (PAC) de la UE desde principios de la década de los años noventa (la reforma McSharry de 1992, la Agenda 2000 y la reforma intermedia de 2003). Así, en la UE se ha ido sustituyendo el tradicional apoyo a la agricultura a través de elevados precios a los agricultores y ganaderos por otro régimen basado en ayudas directas cada vez menos dependientes de la actividad productiva desempeñada por éstos. Todas estas reformas han permitido reducir los aranceles (disminución del diferencial de precios con los mercados mundiales) y los subsidios a las exportaciones, tal como se acordó en la Ronda Uruguay²³.

Las consecuencias de estos cambios en la PAC han sido importantes, sobre todo en aquellos sistemas agrarios europeos más protegidos por dicha política. A este tipo pertenece –como ya se ha comentado– la agricultura de la España interior no competitiva. La bajada de precios agrarios producida con las últimas reformas de la política agraria ha generado una pérdida progresiva de rentabilidad relativa de la actividad. Con ello, se ha debilitado la importancia de la agricultura como sector productivo de bienes y servicios comerciales, circunstancia que se ha hecho evidente con la disminución del valor de la producción final agraria y su contribución al PIB. Este hecho ha acelerado el proceso de ajuste estructural comenzado ya en la década de los años sesenta (conocido como “modernización de la

²¹ Tras la adhesión de China en 2001, la única potencia económica mundial que no pertenece a la OMC es Rusia, aunque es muy probable que lo haga en los próximos años.

²² Blandford, D. (2002): “Liberalización del comercio agrario, globalización y economías rurales”, en *Información Comercial Española*, 803, 23-32.

²³ García Álvarez-Coque, J. M. (ed.) (2006): *La Reforma de la Política Agrícola Común*. Madrid: Eumedia-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

agricultura”), caracterizado por la sustitución del factor trabajo por el capital. En los últimos diez años se han reducido notablemente los activos agrarios y se ha incrementado el tamaño medio de las explotaciones. No obstante, a diferencia de la etapa anterior, este proceso ha venido acompañado de cierta extensificación de la producción (minoración del uso de insumos como fertilizantes y carburantes) y la externalización de las labores más especializadas (siembra, cosecha, aplicación de tratamientos fitosanitarios, etc.), consecuencia de la minimización de costes.

Tales estrategias han provocado que en las zonas rurales del interior peninsular se haya reducido considerablemente la actividad económica, tanto por la influencia directa de un sector agrario menos activo como por el efecto indirecto que este mismo sector tiene sobre otros relacionados a través de las cadenas de valor añadido –principalmente en los sectores proveedores de insumos (maquinaria, semillas, fertilizantes, etc.) y el agroindustrial–.

Esta pérdida de rentabilidad ha puesto en riesgo la continuidad de la actividad productiva en las zonas más marginales (zonas de montaña, páramos, etc.), pues los costes de los cultivos y la actividad ganadera no pueden ser cubiertos por los bajos precios del mercado.

Estas circunstancias han evidenciado que la reducción (o abandono) de la actividad agraria no sólo conlleva una disminución (o cese) en la oferta de productos alimenticios y materias primas, sino que también afecta negativamente a todo lo que rodea a la agricultura: el tejido social de las zonas rurales y el medio ambiente. Efectivamente, la reducción o el abandono de la agricultura en las zonas rurales provoca la disminución de la oferta de numerosos bienes y servicios públicos (no remunerados por dichos mercados) de demanda creciente en las sociedades desarrolladas: el mantenimiento y dinamismo de las comunidades rurales, la protección del patrimonio cultural, el equilibrio territorial, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la conservación de paisajes antropizados o el mantenimiento del soporte de actividades recreativas y marco de turismo rural.

A todo este conjunto de bienes y servicios carentes de mercados que remuneren a sus productores (los agricultores) es lo que se ha denominado “multifuncionalidad de la agricultura”²⁴. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de compaginar la liberalización del comercio de productos agrarios con políticas que favorezcan la continuidad en el suministro de tales bienes y servicios públicos. Éste es el mayor reto al que se enfrentan los di-

²⁴ Atance, I. y Tió, C. (2000): “La multifuncionalidad de la agricultura: Aspectos económicos e implicaciones sobre la política agraria”, en *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 189, 29-48.

señadores de la política agraria hoy en día, haciendo obligatoria una mayor profundización en las reformas ya emprendidas en la década de los años noventa al objeto de contribuir de forma efectiva a mejorar el nivel de bienestar social del conjunto de la ciudadanía.

En cualquier caso, el grado de globalización de la economía va a cambiar en un futuro próximo, si bien se desconoce en qué sentido. Buena parte del desarrollo futuro de este vector de cambio depende de los progresos negociadores en el seno de la OMC, y más concretamente de la última ronda negociadora, conocida como la Ronda Doha o Ronda del Desarrollo, iniciada en esta ciudad qatarí en 2001. Un acuerdo en esta Ronda es clave para la agricultura mundial, en la medida en que permitiría avanzar en la liberalización comercial de los productos agrarios, mecanismo fundamental para mejorar la equidad en el reparto de la riqueza mundial. La situación actual de las negociaciones es de parálisis. Los 150 países miembros de la organización se han alineado en bloques (Estados Unidos, UE, Grupo de los 20, países menos desarrollados, etc.), con posturas hasta el momento irreconciliables. Prueba de ello han sido los fracasos de las reuniones ministeriales de Cancún (2003), Ginebra (2004) o Hong Kong (2005). En este estado de cosas, a petición del Director General de la OMC, Pascal Lamy, las negociaciones quedaron suspendidas en julio de 2006. A pesar de ello, continúan los contactos y es muy probable que en un futuro próximo se reanuden de forma oficial. Pero, la continuidad en las negociaciones no garantiza que se logren los pretendidos acuerdos.

4.2 El proceso de construcción europea

La actual Unión Europea de 27 miembros es fruto de un proceso que dura ya más de 50 años. Se inició en 1957, con la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE). El Tratado de Roma, constitutivo de la CEE, disponía de un detallado plan de integración económica, que pasaba por el logro de la unión aduanera y el desarrollo de diferentes políticas comunes, entre las que destacaba la PAC. Esta primera etapa de integración económica culminó con la firma y puesta en práctica del Acta Única (1986), cuyo propósito era la creación de un mercado único para garantizar de forma efectiva la libertad de circulación de mercancías, capitales y personas.

Alcanzados los logros económicos, el proceso de construcción europea ha tenido que afrontar dos nuevos retos: la “ampliación”, para extender los niveles de bienestar alcanzados a todos los Estados democráticos del continente; y la “profundización” en la integración política de Europa.

La ampliación se ha ido desarrollando con éxito a través de sucesivas incorporaciones. Este proceso se ha acelerado en los últimos años gracias a la adhesión en 2004 de Chipre, Malta y de los antiguos países co-

munistas del centro y este de Europa (Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia y Lituania) y de Rumanía y Bulgaria en 2007. Pero el proceso no ha terminado aún. Actualmente están pendientes las negociaciones con Croacia y con Turquía. El resultado es la existencia de un gran mercado de casi 500 millones de personas. Es el triunfo de lo que algunos han denominado la “Europa de los mercaderes”.

Mucho más modestos han sido los logros en el proceso de integración política. En este sentido, el último fue la aprobación del Tratado de Maastricht (1991), por el cual se creaba la UE. La firma de este tratado fue el impulso definitivo para la Unión Económica y Monetaria (la Europa del euro), introduciendo además algunos avances políticos de tipo federalista como la creación de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la inclusión dentro de la esfera de competencias de la UE de políticas verdaderamente próximas a los ciudadanos, como la justicia, la lucha contra el crimen o la emigración.

Desde 2001 se está tratando de dar un nuevo impulso al proceso de construcción europea con la elaboración de una Constitución. Su objetivo es hacer frente al principal desafío de la UE hoy en día: dotarse de un modelo organizativo y un proceso de decisión adecuados, superando el riesgo de una parálisis institucional y gestionando adecuadamente el amplio ámbito de intereses comunes, tanto hacia adentro como en el contexto internacional. Con este propósito, en el Consejo de Bruselas de 2004 se presentó la propuesta de Constitución para su ratificación por los Estados miembros. En febrero de 2005, España fue el primer país en ratificarla por referéndum. Sin embargo, fue rechazada, también por referéndum, por Francia y Holanda en mayo de ese mismo año. Posteriormente, Reino Unido anunció que no convocaría el referéndum que tenía previsto para su ratificación. Así, actualmente se ha generado una gran incertidumbre sobre el futuro de la Unión Europea y las siguientes etapas en el proceso de integración política. El funcionamiento de las instituciones europeas se sigue rigiendo por el Tratado de Niza de 2000, acordado conforme a la lógica de funcionamiento tradicional de la CEE, pero inadecuado para una Europa tan diversa como la UE-27 de 2007. En la actualidad, el proceso de toma de decisiones se ha hecho extremadamente difícil y complejo.

La situación actual de la UE requiere una profunda reflexión sobre la nueva ola de euroescepticismo que recorre el continente. Las principales causas del rechazo de la ciudadanía europea a nuevos pasos en el proceso de integración son, sin lugar a dudas, el déficit democrático y el escaso desarrollo de la “Europa social”.

Sea como fuere, el futuro del proceso de construcción europea tiene una clara incidencia sobre el devenir de la agricultura y el mundo rural en España. Las consecuencias de este proceso pueden analizarse desde una doble perspectiva.

Así, en primer lugar, los nuevos Estados miembros del centro y este de Europa tienen un nivel de desarrollo y de renta más bajo que los países de la anterior UE-15. Este hecho ha provocado que la renta media de la UE disminuya y que la posición relativa de nuestro país y sus diferentes comunidades autónomas mejore notablemente. España ha dejado de ser uno de los Estados menos desarrollados de la UE. Desde una perspectiva presupuestaria, ya no es beneficiaria neta, sino que en la práctica está en equilibrio (las partidas de ingresos y gastos del presupuesto europeo asignadas a España se encuentran ahora igualadas).

Tal circunstancia se ha constatado con la aprobación de las perspectivas financieras para el período 2007-2013 (tabla 3). La primera conclusión es que se trata de los presupuestos más restrictivos en toda la historia de la integración europea, con un gasto que supone únicamente el 1,04% de la Renta Nacional Bruta de la UE. Para muchos, estas perspectivas son el fruto del euroescepticismo de la mayor parte de los países ricos de la Unión, que, una vez conseguido el mercado común ampliado que perseguían, no tienen como prioridad política el avance en el proceso de profundización de la UE (una Europa más fuerte y cohesionada).

Tabla 3 – Marco financiero ajustado de la UE-27 para 2007. En millones de euros corrientes. 2007-2013

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
1. Crecimiento sostenible	54.405	56.736	59.197	61.144	63.601	66.640	69.678	431.401
1a. Competitividad para el crecimiento y el empleo	8.918	9.847	10.769	11.750	12.974	14.239	15.490	83.987
1b. Cohesión para el crecimiento y el empleo	45.487	46.889	48.428	49.394	50.627	52.401	54.188	347.414
2. Conservación y gestión de los recursos naturales	58.351	58.800	59.252	59.726	60.191	60.663	61.142	418.125
Agricultura. Gastos de mercado y pagos directos	45.759	46.217	46.679	47.146	47.617	48.093	48.574	330.085
3. Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia	1.273	1.362	1.523	1.693	1.889	2.105	2.376	12.221
3a. Libertad, seguridad y justicia	637	747	872	1.025	1.206	1.406	1.661	7.554
3b. Ciudadanía	636	615	651	668	683	699	715	4.667
4. La Unión Europea como socio mundial	6.578	7.002	7.440	7.893	8.430	8.997	9.595	55.935
5. Administración (*)	7.039	7.380	7.699	8.008	8.334	8.670	9.095	56.225
6. Compensaciones	445	207	210	-	-	-	-	862
Total créditos de compromiso	128.091	131.487	135.321	138.464	142.445	147.075	151.886	974.769
% de la Renta Nacional Bruta	1,10	1,08	1,06	1,04	1,03	1,01	1,00	1,04

(*) Los gastos de pensiones incluidos en el techo de esta rúbrica se han calculado sin contar las contribuciones del personal al régimen correspondiente, con un tope de 500 millones de euros a precios de 2004 para el período 2007-2013.

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas (2006): *Ajuste técnico del marco financiero en 2007 en función de la evolución de la RNB y de los precios*. COM (2006) 327 final. Bruselas.

En lo que a España se refiere, por el efecto estadístico antes comentado, su renta per cápita supera ya el 90% de la media de la UE-27, por lo que ha dejado de ser uno de los principales países destinatarios del Fondo de Cohesión. Buena parte de sus comunidades autónomas (Castilla y León, Comunidad Valenciana, Asturias o Murcia) han dejado de ser regiones de Objetivo de Convergencia (rentas per cápita inferiores al 75% de la media de la UE), prioritarias para la dotación de los fondos estructurales europeos (FEDER y FSE). De manera concreta, se espera que para este período de programación 2007-2013, nuestro país reciba la mitad de los fondos estructurales y de cohesión de los que contó durante el anterior período 2000-2006.

Teniendo en cuenta que buena parte de estos fondos estructurales y de cohesión se han destinado a corregir las deficiencias de infraestructuras del medio rural, los efectos previsibles de esta nueva situación pronto serán evidentes, haciendo que el gasto público en estos territorios disminuya. Este efecto adverso puede ser potencialmente muy importante en la España interior, donde las Administraciones Públicas tendrán mayores dificultades para compensar la disminución de la dotación presupuestaria europea, dado el elevado coste de oportunidad (prioridades de inversión alternativas) existente en estas comunidades autónomas caracterizadas por un importante déficit en infraestructuras y servicios públicos.

En segundo lugar, otra gran amenaza pende sobre la política de cohesión territorial de la UE. Se trata del posible bloqueo del proceso de construcción europea que supone una UE ampliada sin un acuerdo político que dinamice sus instituciones, como el actual proyecto de Constitución europea. En efecto, estas dificultades podrían favorecer el euroescepticismo en los países más ricos, haciendo cada vez más difícil un acuerdo financiero que soporte las políticas comunes. De hecho, ya durante las negociaciones para la aprobación del marco financiero del próximo período de programación 2007-2013, las posturas de los distintos países fueron significativamente dispares. Algunos de los países más desarrollados, como Reino Unido, Holanda o Suecia, se opusieron a hacer nuevas aportaciones al presupuesto europeo, mientras que los nuevos países miembros reclamaron una mayor dotación presupuestaria que financiase una política de cohesión más solidaria. Aunque finalmente se llegó a un acuerdo, esta tensión sobre el presupuesto de la UE es previsible que se agudice en los próximos años.

En este marco, además de la política estructural, la política agraria, la de mayor dotación presupuestaria, también corre un serio peligro. Conseguido su primer objetivo de congelar el gasto agrario para las perspectivas financieras 2007-2013, los mismos países ricos del norte de Europa abogan sin titubeos por una renacionalización de esta política hasta la fecha de carácter común. Estos países invocan el principio de la subsidia-

riedad propugnando que esta política común sea cofinanciada por los propios Estados miembros al objeto de hacerla menos onerosa para las arcas comunitarias. Tales pretensiones han sido finalmente aprobadas para el actual período de programación, pero serán uno de los caballos de batalla de las próximas negociaciones presupuestarias en el seno de la UE.

4.3 El modelo de Estado y la política de cohesión territorial

La cuestión territorial es el principal reto político que se plantea la España de hoy. El Gobierno central ha anunciado su disposición a aceptar aquellas propuestas de reforma de los estatutos de autonomía que respeten los límites marcados por la Constitución y estén avaladas por un consenso suficiente de los Parlamentos regionales. Se ha abierto así un proceso generalizado de actualización del marco legal autonómico. El primer hito en este sentido ha sido la aprobación del nuevo estatuto catalán, pero le siguen los de la Comunidad Valenciana, Baleares, Andalucía, Galicia, Castilla y León, etc. Dentro de este proceso de reforma, el Gobierno central ha anunciado igualmente su disposición a renegociar el sistema de financiación autonómica. Se ha reabierto así el debate sobre los mecanismos de cohesión territorial en España.

Conviene recordar que la gestación del Estado de las Autonomías está recogida en la Constitución en su artículo 2: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”. La Carta Magna establece, en relación con la financiación autonómica: “Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles” (artículo 156.1). Estos tres principios (autonomía, coordinación y solidaridad) han sido los ejes sobre los que se ha desarrollado hasta el momento el proceso de descentralización de la Hacienda estatal hacia las Haciendas autonómicas.

El sistema de financiación autonómica se ha desarrollado a través de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). No obstante, lejos de definir un sistema estable, la LOFCA ha requerido sucesivos acuerdos de financiación suscritos por el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se concretase el funcionamiento del sistema de reparto. En síntesis, el sistema vigente hasta el momento parte de una fórmula de necesidades de gasto que intenta garantizar la igualdad en las prestaciones públicas para todas las comunidades autónomas con iguales competencias. Los recursos necesarios provienen, en primer lugar, de los rendi-

mientos de una cesta de tributos cedidos y, en segundo lugar, de transferencias complementarias de la Hacienda central procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI). Las comunidades autónomas disponen de capacidad normativa para modificar (tanto al alza como a la baja) las escalas aplicables en su territorio de una parte muy importante de los impuestos cedidos. Los aumentos o reducciones en la recaudación obtenidos mediante el ejercicio de esta capacidad se consideran recursos propios de las respectivas comunidades autónomas. Pueden utilizarse para modificar el volumen de gasto, sin que comporte una reducción o un incremento de las transferencias del Estado.

En general, el núcleo del sistema funciona bastante bien²⁵, en la medida en que: los gobiernos autonómicos han dispuesto de un amplio margen para determinar la composición de la cesta de bienes y servicios que ofrecen a sus ciudadanos, así como para modular la presión fiscal en su territorio con el fin de financiar prestaciones adicionales; y los presupuestos públicos han introducido mecanismos de cohesión social y territorial que hacen compatible la autonomía con el principio de solidaridad. Así, se vienen produciendo flujos redistributivos que han reducido de manera significativa la dispersión territorial de la renta, lo que ha permitido garantizar la igualdad de acceso a las prestaciones sociales y ha nivelado la calidad de los servicios públicos fundamentales en los diferentes territorios.

Junto a este “régimen común” de financiación, la propia Constitución española dispone la existencia de un modelo específico para las comunidades forales del País Vasco y Navarra: los denominados “conciertos económicos”. En estos casos, el sistema funciona por medio de la recaudación autonómica de los principales tributos y la posterior aportación a la Hacienda central de una cantidad destinada a cubrir el coste de las competencias estatales no asumidas por ellas (“cupó” en el caso vasco y “aportación” en el navarro). El resto de sus ingresos sirve para financiar sus propias actividades. La excepción foral es una fuente recurrente de inestabilidad para el sistema, puesto que resulta muy difícil encontrar argumentos convincentes para negar a otras comunidades autónomas el mismo trato que a País Vasco y Navarra.

En estos términos se plantea el actual debate sobre el modelo de Estado y la financiación autonómica. Así, de cara a la nueva reforma del sistema, las comunidades autónomas más prósperas tratan de imponer criterios de reparto basados en indicadores de riqueza (contribución al PIB, capacidad económica, etc.). Su objetivo último es equilibrar las denomi-

²⁵ Fuente, A. de la (2005): *Los mecanismos de cohesión territorial en España: un análisis y algunas propuestas*. Madrid: Fundación Alternativas; y Merry del Val, F. (2005): “La economía española y el Estado de las Autonomías”, en *Información Comercial Española*, 826, 85-98.

nadas “balanzas fiscales”; es decir, que la financiación autonómica esté condicionada por la contribución fiscal de cada autonomía. Si se aceptara este planteamiento, se podría llegar a una situación en la que la redistribución de la renta se limitaría al interior de cada comunidad autónoma y la calidad de los servicios públicos dependería básicamente del nivel de riqueza de cada territorio.

Las comunidades autónomas con menos desarrollo económico apuestan por la continuidad de la filosofía del régimen actual de caja única, antes descrito como el “régimen común”, basado en la aplicación de la población como criterio básico de reparto, si bien matizado por otros indicadores que condicionan el gasto en la prestación de los servicios sociales (estructura demográfica, dispersión de la población, etc.).

La reforma del sistema de financiación autonómica tendrá una incidencia clave sobre el futuro del mundo rural, dado que estas zonas son claramente destinatarias de la política de cohesión territorial. Así, cualquier acuerdo que conlleve la reducción de los mecanismos de cohesión territorial agrandará las disparidades de renta disponible entre regiones y los efectos de tales disparidades sobre la calidad de los servicios públicos. Si ya en la actualidad la calidad de dichos servicios en las zonas rurales es por lo general menor que en las zonas urbanas, el recorte de la política de cohesión agravaría tal situación, sobre todo en los territorios de la España interior.

La correlación negativa que existe entre la riqueza de las regiones y la dimensión de su mundo rural (en términos geográficos y de población), determinaría que las comunidades autónomas con zonas rurales más amplias vieses recortada su financiación respecto a la situación actual. Si a esto se une la menor eficiencia del gasto social en las zonas rurales (deseconomías de escala por la dispersión territorial de la población), es evidente que cualquier nuevo sistema de financiación en la línea sugerida por las autonomías más ricas afectaría negativamente a la calidad de los servicios en dichos territorios.

4.4 El modelo de desarrollo rural

El desarrollo económico de España durante el siglo XX se ha caracterizado, primero, por la industrialización y, posteriormente, por la terciarización (auge del sector servicios) de su economía. Estos procesos han tenido lugar principalmente en las zonas urbanas, dejando al margen a la mayor parte de las zonas rurales. Así pues, durante toda la centuria anterior se ha acentuado la dicotomía entre lo rural y lo urbano, con un claro balance negativo para el primero de estos ámbitos: pérdida de rentas, despoblación, inadecuado despliegue de los servicios públicos, etc. Esta situa-

ción ha motivado la necesidad de implementar políticas activas de desarrollo en las zonas rurales, como elemento indispensable de equilibrio territorial.

En un principio, esta política se fundamentó en la consideración de que la agricultura debía ser el motor de desarrollo de las zonas rurales. Para mejorar la economía rural era prioritario conseguir la eficiencia y la competitividad de las explotaciones agrarias. Esto se ha denominado “concepción agrarista” del desarrollo rural. Fruto de esta visión ha sido toda la política de modernización de las estructuras agrarias puesta en práctica desde los años sesenta en nuestro país, inicialmente a través del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y, posteriormente, de la política estructural de la PAC. La promoción de regadíos, la tecnificación y el aumento del tamaño de las explotaciones o el fomento de la agroindustria han sido los mayores logros de esta visión del desarrollo rural.

Si bien el éxito productivo del anterior enfoque queda fuera de dudas, la incidencia socioeconómica del mismo ha sido más discutida, pues la política de estructuras agrarias por sí sola ha sido incapaz de estrechar la brecha de desarrollo y bienestar existente entre el mundo rural y el urbano. Por eso, a partir de los años ochenta se ha abierto camino una visión que parte de la consideración de que la agricultura no debe ser el motor del desarrollo rural, sino que hay otras actividades económicas que pueden ser más relevantes. Según esta concepción, el desarrollo rural debería basarse en un “enfoque territorial” (no sectorial), siguiendo una filosofía ascendente (no descendente) y participativo (no elitista), mediante grupos de desarrollo local. Los objetivos de generación de empleo, fijación de población y calidad de vida se alcanzarían a través de la diversificación de actividades. Éste ha sido el enfoque fundamental que ha sustentado el funcionamiento de los programas de desarrollo Leader y Proder, que han funcionado en España a lo largo de los últimos 15 años.

Ambos enfoques continúan vigentes hoy en día; más que antagonismo, se aprecia una cierta complementariedad en sus actuaciones. De hecho, existe un cierto consenso en la conveniencia de un desarrollo rural basado en un “enfoque agro-territorial”²⁶. Desde esta perspectiva, el objetivo seguiría siendo proporcionar un futuro viable para los pobladores de estas regiones, permitiendo el desarrollo de diferentes actividades económicas en el conjunto del territorio.

²⁶ Moyano, E. (2005): “Nuevas orientaciones de la política europea de desarrollo rural”, en *Revista de Fomento Social*, 238, 219-242; y Ramos, E. (coord.) (1999): *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este proceso de definición de objetivos e instrumentos de la política de desarrollo rural ha coincidido con el surgimiento de nuevas demandas sociales, especialmente de los ciudadanos urbanos, a favor del medio ambiente²⁷, que han sido cubiertas con una red cada vez más extensa de espacios naturales protegidos. Esta política de protección de la naturaleza no ha representado apenas problemas sociales mientras las zonas protegidas estaban localizadas en los entornos rurales más periféricos, donde la actividad económica (agraria) era mínima y las exigencias de protección medioambiental no suponían mermas de rentas significativas a la población autóctona. Las crecientes demandas sociales en este sentido se han trasladado en los últimos años al conjunto de los territorios rurales, afectando a todas sus actividades económicas a través de criterios ambientales cada vez más estrictos. Así, en la actualidad han surgido conflictos entre las demandas de la población rural, relacionadas con la necesidad de generar rentas mediante sus actividades productivas, y las demandas de los urbanitas, en cuanto a la conservación de los diferentes ecosistemas.

Recientemente, la UE ha aprobado un nuevo reglamento de desarrollo rural (Reglamento CE 1698/2005, 20 de septiembre), que plantea tres objetivos: competitividad de la agricultura; diversificación económica y calidad de vida en el mundo rural; y protección del medio ambiente. En consonancia, se ha creado el Fondo Europeo para la Agricultura y el Desarrollo Rural (FEADER), que financiará actuaciones en tres ejes bien definidos:

- Eje 1: aumento de la competitividad del sector agrario y mejora de la calidad de las producciones alimentarias.
- Eje 2: mejora ambiental del medio rural y gestión sostenible de los territorios (Red Natura 2000).
- Eje 3: diversificación de la economía rural y calidad de vida en las áreas rurales.

El nuevo reglamento europeo deja un cierto grado de flexibilidad a los Estados miembros, pues éstos serán los que dividan el presupuesto total disponible entre cada uno de los ejes, si bien cumpliendo unos mínimos: 10% de financiación para el Eje 1, 25% para el Eje 2 y 10% para el Eje 3.

El nuevo reglamento de desarrollo rural establece la necesidad de reforzar su contenido estratégico, adoptando unas Directrices Estratégicas Comunitarias (DEC), sobre las que los Estados miembros deben redactar sus respectivos Planes Estratégicos Nacionales (PEN) de desarrollo rural. Estos planes constituirán el marco de referencia para la elaboración de los

²⁷ Como indica E. Moyano, el 75% de la ciudadanía se interesa por el mundo rural, pero casi la mitad no lo identifica ya con la agricultura, sino con el paisaje, el medio ambiente, el ocio, el aire puro o la vida sana.

Cuadro 1 – Directrices Estratégicas Comunitarias

1. Sector agroalimentario que presenta potencialidad, calidad y valor añadido.	EJE 1
2. Proteger y mejorar los recursos naturales y los paisajes en tres ámbitos: a) Biodiversidad. b) Preservación. c) Desarrollo de: • Sistemas agrarios y forestales de gran valor ambiental. • Paisajes agrarios tradicionales. • Agua. • Cambio climático.	EJE 2
3. Diversificación de la economía rural y mejora de la calidad de vida.	EJE 3
4. Mejorar la gobernanza y movilizar potencial de desarrollo endógeno.	ENFOQUE LEADER
5. Enfoques integrados (sinergia entre ejes). Imbricación con otras estrategias de la UE: a) Plan de Actuación sobre la alimentación y la agricultura ecológica. b) Aumento del uso de fuentes de energías renovables. c) Estrategia de la UE contra el cambio climático. d) Estrategia forestal. e) Sexto Programa de Acción Comunitario en materia de medio ambiente.	
6. Sinergia entre: a) Política estructural. b) Política de empleo. c) Política de Desarrollo Rural. Complementariedad y coherencia entre instrumentos financieros, establecidos en el Plan Estratégico Nacional o Marco Nacional.	

Programas de Desarrollo Rural, de carácter puramente operativo. La Comisión aprobó las DEC en febrero de 2006 (cuadro 1).

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha aprobado el Plan Estratégico Nacional. Este plan describe los objetivos de cada una de las medidas propuestas para cada eje, señalando las de carácter horizontal, que serán de aplicación en todo el territorio nacional.

Así, para el Eje 1 se prevén cuatro medidas horizontales:

1. *Gestión de los recursos hídricos*. Esta medida está destinada fundamentalmente al ahorro de agua en coherencia con la Directiva Marco del Agua. Las comunidades autónomas en las que los sistemas de regadío

no tengan un nivel de implantación relevante podrán destinar esta medida a la mejora y el desarrollo de las infraestructuras agrarias y forestales.

2. *Aumento del valor añadido de las producciones agrarias.* Los beneficiarios serán las empresas agroalimentarias, independientemente de su forma jurídica: cooperativas, asociaciones, sociedades agroalimentarias, etc.

3. *Puesta en marcha de los servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias.* Se trata de una ayuda a los agricultores para que puedan hacer frente a los costes ocasionados por la utilización de los servicios de asesoramiento destinados a mejorar el rendimiento económico y ambiental global de la explotación. Igualmente, se contempla una ayuda para la implantación de entidades que presten estos servicios de asesoramiento.

4. *Instalación de jóvenes agricultores.* Se trata de la tradicional medida de apoyo a jóvenes agricultores menores de 40 años. Se priorizan aquellas solicitudes en las que se compatibilice la actividad agraria con otras realizadas en el medio rural.

Para el Eje 2, las medidas que deben implantarse en todo el territorio nacional son:

1. *Mitigación de la desertificación y prevención de incendios forestales.* Comprende infraestructuras de prevención, tales como pistas, cortafuegos, puntos de agua, instalaciones de vigilancia y alerta, construcción y mejora de pistas para medios aéreos, etc.

2. *Red Natura 2000 en el medio forestal.* Su objetivo es garantizar la conservación de los espacios forestales de la Red Natura 2000, mediante el mantenimiento, restauración y mejora de los hábitats y poblaciones de especies de interés comunitario, así como de las especies y hábitats que requieren un sistema de protección estricta.

Las medidas de los Ejes 1 y 2 se podrán gestionar a través de un Contrato Territorial de Explotación, que se define como una relación contractual entre los agricultores y las entidades asociativas que voluntariamente así lo decidan.

El Eje 3 define un serie de prioridades: la generación de oportunidades de empleo, la creación de pequeñas y medianas empresas, la diversificación de explotaciones hacia actividades no agrarias, el fomento de actividades turísticas, la modernización de infraestructuras locales y servicios para la población rural, la restauración, conservación y valorización del patrimonio rural y la renovación de los pueblos.

Dentro del marco general de las DEC y del PEN, próximamente se presentarán y aprobarán por decisión comunitaria los Programas de Desarrollo Rural, uno por cada comunidad autónoma, aplicables de forma efec-

tiva en cada autonomía. En cualquier caso, el punto clave de todo el proceso será la dotación financiera definitiva de tales planes, máxime en un contexto de recorte presupuestario generalizado. Su efectividad dependerá del esfuerzo de la Administración central y de las autonómicas para cubrir el recorte de fondos europeos.

El futuro de la agricultura y del mundo rural estará condicionado por cómo se haga efectiva la política de desarrollo rural. Una visión “agro-territorial” (priorización de los Ejes 1 y 3) contribuiría al mantenimiento de un mundo rural vivo y dinámico, en la medida en que potenciaría la valorización de sus recursos endógenos a través de diferentes actividades productivas de acuerdo con los deseos de la población local. Por el contrario, una política rural basada fundamentalmente en la conservación del medio ambiente (priorización del Eje 2) supondría mayores limitaciones al desarrollo socioeconómico de estos territorios, pues limitaría las posibles iniciativas que se propusiesen para valorizar los recursos locales. En todo caso, las posiciones intermedias parecen ser soluciones de compromiso válidas desde una perspectiva de justicia social. Se trataría de implementar una política de desarrollo rural “agro-territorial sostenible” (equilibrio en la dotación presupuestaria de los ejes planteados dentro del FEADER).

A pesar de esta consideración, está todavía por ver cuál será el peso real que se dará en un futuro a cada uno de estos tres elementos en los que se fundamenta la política de desarrollo rural y, por tanto, cuál será el efecto real de la misma sobre la agricultura y el mundo rural.

4.5 Escenarios parciales

Una vez analizados los factores determinantes del futuro modelo de desarrollo económico, se exponen de forma explícita los escenarios parciales que se derivan de la exposición realizada. En este sentido, cabe simplificar afirmando que este vector de cambios puede orientarse en el futuro hacia dos direcciones contrapuestas, que de manera sintética han dado lugar a dos escenarios parciales: el *mercantilismo insolidario* y el *fortalecimiento del Estado del Bienestar*.

□ *Mercantilismo insolidario*

Este escenario se produciría si se diesen de manera conjunta las siguientes circunstancias:

En primer lugar, que la Ronda de Doha de la OMC concluyese con un acuerdo en el que se avanzase significativamente en la liberalización del comercio mundial de los productos agrarios: reducción de aranceles, prohibición de restituciones a la exportación y reducción de ayudas agrarias distorsionadoras del comercio internacional. Este acuerdo obligaría a

una nueva reforma en profundidad de la PAC, consistente en el progresivo desmantelamiento de las ayudas a los agricultores y su sustitución por ayudas a la diversificación de actividades dentro del marco de la política de desarrollo rural. Este proceso se traduciría en una reducción de la actividad agraria y del número de empleados en el sector agroindustrial, fruto de la mayor competitividad internacional, en especial en las zonas menos competitivas (la España interior).

En paralelo, continuaría la ampliación de la UE, incluyendo a Croacia y Turquía como nuevos Estados miembros. Sin embargo, los progresos en el proceso de integración política (reforma de las instituciones europeas y políticas comunes de exterior y seguridad, justicia, inmigración, etc.) serían poco significativos. El euroescepticismo por la parálisis de las instituciones europeas ganaría terreno, provocando una crisis financiera en la UE. Las restricciones presupuestarias se impondrían: renacionalización de la PAC (cofinanciación estatal de las ayudas a la agricultura) y limitación de la política de cohesión, orientada únicamente a los nuevos Estados miembros. Los efectos sobre el sector agrario y el mundo rural en España serían muy negativos, dada la dificultad de las autoridades nacionales y autonómicas para compensar la menor dotación económica de la UE.

Este escenario coincidiría en España con un proceso de reformas estatutarias que provocaría fuertes tensiones territoriales. Con grandes dificultades se aprobaría un nuevo modelo de financiación autonómica donde se introducirían por primera vez criterios de reparto basados en la contribución fiscal de las comunidades autónomas. Así, el papel redistribuidor interterritorial del Estado quedaría minorado. Como consecuencia directa, las autonomías con zonas rurales más amplias, normalmente con menor capacidad económica, verían recortada su financiación, lo que afectaría negativamente a la calidad de los servicios públicos y a la calidad de vida de la población residente en dichos territorios rurales.

Por último, la política de desarrollo rural no se consideraría prioritaria en la agenda política de los gobiernos, pues se asumiría socialmente la necesidad de un ajuste demográfico y económico que se derivaría de la economía de mercado y su corolario: "Si las actividades productivas no son viables (rentables) en el medio rural, no tiene sentido fomentarlas desde el sector público". Así, la política de desarrollo sería sustituida por una simple política de ordenación del territorio, que planificaría únicamente los posibles usos del mismo de acuerdo con las nuevas demandas sociales: incremento de las zonas de protección, nuevas zonas urbanizables para primeras y segundas viviendas, etc. Esta política de desarrollo rural residual provocaría el declive progresivo de las sociedades rurales: pérdida de actividad productiva, despoblación, merma del patrimonio cultural...

□ *Fortalecimiento del Estado del Bienestar*

Este escenario estaría caracterizado, en primer lugar, por la conclusión en acuerdo de la Ronda de la OMC. La política comercial de la UE se desarrollaría a partir de acuerdos de carácter regional (países del Mediterráneo, países menos desarrollados, etc.). La PAC mantendría las ayudas al sector agrario, aunque se asignarían a los productores por el suministro de bienes públicos, tanto de carácter ambiental (conservación de la biodiversidad) como social (mantenimiento de la población rural) y no por su productividad. La actividad agraria se mantendría en la mayoría de los territorios, pero se extensificaría aún más, reduciéndose de nuevo, aunque de forma moderada, la producción y el empleo.

Se postergarían los nuevos procesos de ampliación en la UE, manteniéndose los 27 miembros. Se iniciaría un proceso de consolidación de las instituciones europeas y de las políticas comunes (incremento del presupuesto europeo). Y se continuaría con la actual política de cohesión, al objeto de minimizar las diferencias estructurales de los diferentes Estados miembros, que afectan especialmente a sus zonas rurales. Las políticas de desarrollo rural continuarían marcando la agenda política, aunque con nuevos enfoques cada vez más efectivos.

En España, el actual modelo de financiación autonómica continuaría vigente con las adaptaciones necesarias para corregir algunas deficiencias. Los criterios de ruralidad (tamaño del territorio y dispersión de la población) y de población serían tenidos en cuenta para el reparto de fondos entre las comunidades autónomas. Se contribuiría así a garantizar el principio constitucional de igualdad de acceso a los servicios básicos del Estado del Bienestar de todos los españoles, independientemente de su lugar de residencia.

Finalmente, se impondría un modelo de desarrollo agro-territorial, que promovería la dinamización económica de las zonas rurales a partir de la mejora de la competitividad agraria y la diversificación de las actividades productivas. Este desarrollo estaría condicionado por ciertas limitaciones ambientales, pero manteniendo su sostenibilidad. El resultado de dicha política sería un marco legal favorable para la fijación de la población y la mejora de sus condiciones de vida.

5. El cambio tecnológico-productivo

Muchas han sido las novedades técnicas y tecnológicas que han llegado recientemente al sector productivo agrario, unas como consecuencia de la propia evolución tecnológica, otras derivadas de las decisiones admi-

nistrativas que, emanadas desde los centros de decisión europeos, marcan la actividad agraria.

Todas ellas, implantadas de forma más o menos intensa según las comarcas, están marcando en distinta medida el futuro de este sector. La selección que haga el mundo agrario de cada una de ellas o de grupos de ellas definirá el futuro desde el punto de vista tecnológico de este sector, tan influenciado por las decisiones político-administrativas de la PAC.

En los siguientes apartados se recogen los factores que pueden ser protagonistas del cambio tecnológico-productivo en la agricultura y en la ganadería extensivas españolas, características de los territorios de la España rural interior no competitiva: las nuevas técnicas de producción, los nuevos productos y cultivos y la utilización complementaria de las tecnologías de la información y la comunicación.

5.1 Nuevas técnicas de producción agraria

Agricultura de conservación

La agricultura de conservación, introducida en España a partir de 1986, tras los avances en la conservación del suelo en Norteamérica, ha ido incorporando nuevas técnicas a partir del primitivo laboreo de conservación, como respuesta además al constante crecimiento de los precios de los insumos, en especial de los carburantes, y ante la necesidad de incrementar el respeto ambiental en la producción agraria.

La situación actual del mercado mundial de carburantes no ha hecho más que confirmar la necesidad de recurrir, cada vez más, al empleo de estas técnicas de cultivo. El laboreo reducido y, particularmente, la siembra directa disminuyen costes y coadyuvan a la sostenibilidad del uso del suelo y de los recursos naturales, exigencias actuales de la PAC y de la sociedad. Su efectividad en la conservación del suelo, de la materia orgánica, del agua y de la biología del suelo ha hecho que la agricultura de conservación sea la técnica de cultivo extensivo más adecuada para la sostenibilidad de las zonas áridas y semiáridas y la estrategia agronómica más eficaz, desde el punto de vista ambiental, por su efecto sumidero de CO₂. Un cambio del laboreo convencional a la siembra directa puede fijar de 1,47 a 2,57 t/ha y año de CO₂ adicional²⁸. Datos más recientes, valorando tanto el ahorro de gasóleo (de 40 a 60 litros/ha) como la capacidad de fijar carbono a través de la incorporación de los residuos del cultivo, permite afirmar

²⁸ Conclusiones del *Congreso Internacional sobre Agricultura de Conservación*, celebrado en Córdoba en 2005.

que la superficie de siembra directa realiza actualmente en España un efecto sumidero equivalente al 2,2% de las emisiones anuales totales de CO₂²⁹.

Según la Sociedad Española de Agricultura de Conservación/Suelos Vivos (AEAC.SV), la agricultura de conservación en el mundo ha experimentado un incremento del 600% en los últimos diez años, debido prioritariamente a su efectividad en el ahorro de costes, pero también a sus positivos efectos ambientales. En Europa, la evolución de la agricultura de conservación ha sido más lenta que en los países americanos (Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos o Paraguay, en los que se supera el 40% de la superficie cultivada) y no sobrepasa el 5% de la superficie cultivada. Sin embargo, España es un caso aparte por su clima semiárido, sus suelos calizos y de texturas fuertes y su baja productividad, adaptándose muy bien a la agricultura de conservación, que crece todos los años. No existen datos fiables sobre la superficie cultivada en España con estas técnicas, ya que es necesario utilizar datos indirectos como la cantidad de herbicidas (glifosato y sus derivados) consumida anualmente, el número de sembradoras de siembra directa vendidas o su parque aproximado. Por estos medios, la AEAC.SV calcula que la agricultura de conservación ocupa actualmente en España el 10% de la superficie agrícola útil (2,5 millones de hectáreas)³⁰.

El futuro de la agricultura de conservación es muy esperanzador y tiene un amplio campo de desarrollo en España, particularmente en los territorios de secano extensivo en zonas semiáridas, los menos productivos de Europa, identificados en este Informe como la España rural interior no competitiva, cuya defensa productiva sólo se puede fundamentar en la reducción de costes y en el constante incremento de la extensificación.

Producción integrada

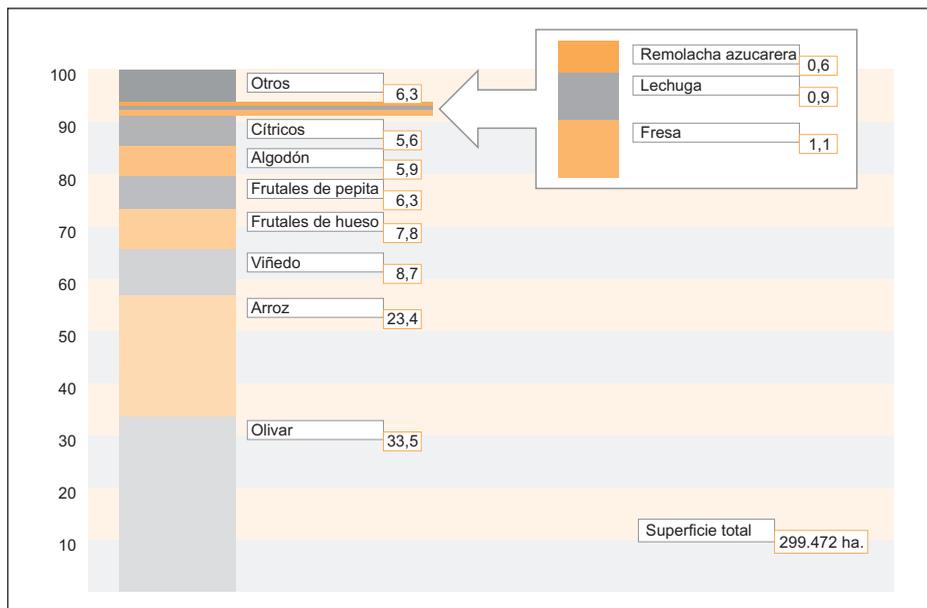
El sistema de producción integrada³¹ es una alternativa de futuro ante la situación actual porque, entre otros fines, busca garantizar la seguridad alimentaria. Un mal planteamiento general en España y la implantación del sistema en pocos países europeos no muestran una expectativa demasiado clara para su futuro. Sin embargo, representa la línea

²⁹ Cálculo propio a partir de datos de <http://www.aeac-sv.org>

³⁰ <http://www.aeac-sv.org>

³¹ La producción integrada se define como: "Sistemas agrícolas de obtención de vegetales que utilizan al máximo los recursos y los mecanismos de producción naturales y aseguran a largo plazo una agricultura sostenible, introduciendo en ella métodos biológicos y químicos de control, y otras técnicas que compatibilicen las exigencias de la sociedad, la protección del medio ambiente y la productividad, así como las operaciones realizadas para la manipulación, envasado, transformación y etiquetado de productos vegetales acogidos al sistema". Real Decreto 1201/2002 de 20 de noviembre, por el que se regula la producción integrada de productos agrícolas.

Gráfico 3 – Superficie de producción integrada según cultivos. En porcentaje. 2006



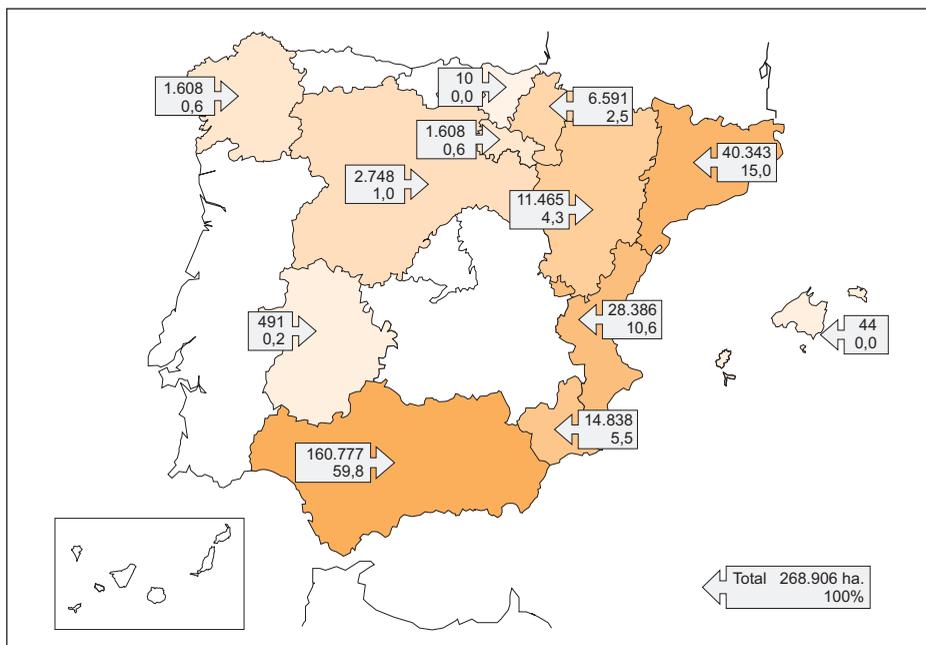
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

directriz por la que deberán transitar los agricultores españoles conscientes de las nuevas exigencias del consumidor, del respeto exigido hacia el medio ambiente, sin olvidar la productividad de las explotaciones.

En la actualidad existen en España unas 300.000 hectáreas de este tipo de agricultura, que disminuye el uso de productos químicos y utiliza técnicas respetuosas con el medio ambiente (gráfico 3). Un 33,5% de esta superficie está dedicada al olivar, un 8,7% al viñedo y el resto de cultivos son hortofrutícolas y de regadío, en los que el elevado empleo de *inputs* aconseja su control ambiental y su mayoritario consumo en fresco permite un incremento del precio gracias a los procedimientos de control establecidos en producción integrada.

Andalucía copa el 59,8% de la producción integrada (gráfico 4), seguida por Cataluña y Comunidad Valenciana, con producciones significativas, para cerrar la relación Extremadura, Baleares y País Vasco, con cantidades insignificantes. Si bien es cierto que las desigualdades interregionales podrían deberse al desarrollo más temprano de este sistema productivo en las comunidades autónomas con más producción integrada, así como a subvenciones procedentes de políticas comunitarias que no existen en otros territorios, las razones de dichas desigualdades deben situarse en la tipología de los cultivos intensivos amparados en producción integrada.

Gráfico 4 – Distribución de la superficie de producción integrada por comunidades autónomas. En hectáreas y porcentaje. 2005



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Consejería de Agricultura y Pesca de las Islas Baleares, *Producción integrada en les Illes Balears*, en sanitatvegetal.caib.es/produccio/pdf/pi_balears.pdf

La producción integrada es más fácil de practicar y de adaptar en las explotaciones convencionales que la agricultura ecológica, ya que responde a una evidente tendencia en la agricultura actual: la reducción de *inputs* con la finalidad de evitar los impactos ambientales y practicar un ahorro de costes que permita obtener las producciones más convenientes, de la mayor calidad posible y con una trazabilidad y seguridad garantizadas. Por ello, constituye una posible opción para crear empleo, particularmente desde la inspección de la calidad.

Implica un coste adicional para el agricultor, pero también es una auténtica escuela de sensibilización y aprendizaje de unas nuevas técnicas de producción, fundamentadas en la condicionalidad ambiental, que van a constituirse, en un muy próximo futuro, en normas de obligado cumplimiento exigidas por la PAC.

Por ello, promover la agricultura de producción integrada cuando en la agricultura convencional los niveles de exigencia ambiental y de trazabilidad del producto, fijados por la propia PAC, tienden claramente a aproximarse a los establecidos por la agricultura de producción integrada, puede resultar innecesario ya que, en muy pocos años, y antes de que se haya consolidado, sus métodos de producción habrán sido asumidos por la agri-

cultura convencional. Más aún si se realiza mediante un sinnúmero de normativas, marcas y logotipos, al menos una por cada comunidad autónoma, que van a confundir al consumidor, que no es probable que esté dispuesto a pagar un precio adicional por algo que difícilmente va a llegar a conocer.

Por esta razón, en Europa sólo están desarrollando la producción integrada Bélgica y España. Todas las grandes multinacionales de distribución y comercialización de productos agrarios tienen sus propias normativas de control de la calidad y de respeto ambiental, que son las que exigen al productor. Por ello, las normativas autonómicas españolas de producción integrada son auténtico papel mojado en los mercados internacionales.

Estos hechos han originado las protestas de las asociaciones de exportadores españoles, por los costes añadidos que implican unas normativas de calidad de la producción integrada que no son aceptadas en Europa. Ante esto, el Ministerio de Agricultura ha iniciado un proceso de vuelta atrás hacia una sola normativa nacional. Ha enviado un segundo borrador de proyecto de Real Decreto a las comunidades autónomas con la finalidad de sustituir el RD 1201/2002, actualmente vigente.

Agricultura ecológica

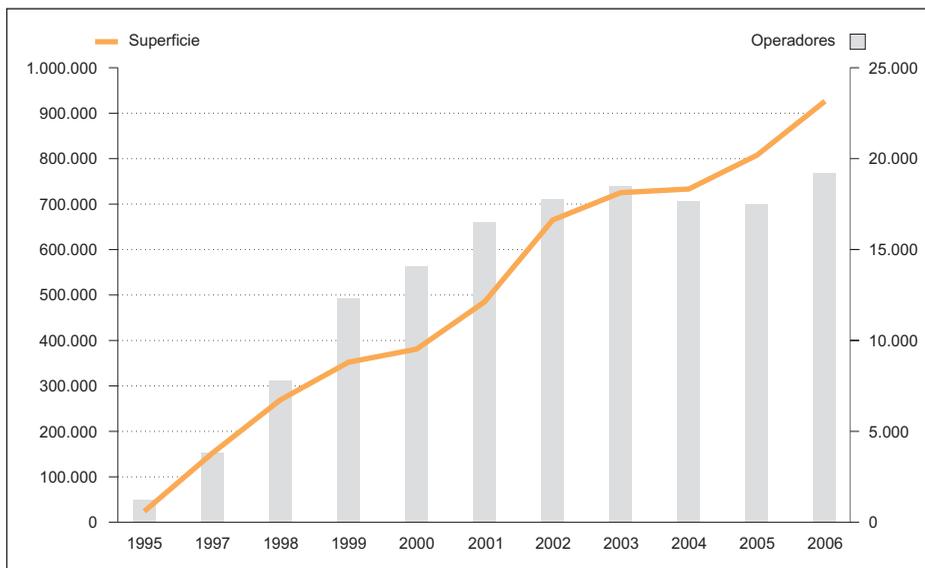
La constante y creciente preocupación de los consumidores por la calidad de los alimentos y por la seguridad alimentaria, acrecentada por los escándalos alimentarios, en particular por la “enfermedad de las vacas locas”, ha generado un aumento de la demanda de productos con la máxima garantía alimentaria, como los obtenidos por la agricultura ecológica. Por ello, constituye una importante opción productiva para la agricultura española.

La producción ecológica ha aumentado en los últimos años (gráfico 5): desde 1995 se ha pasado de 24.078 hectáreas cultivadas a 926.390 en 2006 y de 1.233 operadores a 19.211.

Este fulgurante crecimiento de la producción ecológica en España se ha originado por el incremento de la demanda en los países desarrollados y por la adecuación de nuestro medio agrario y nuestras producciones para atender dicha demanda y no por la evolución de nuestra propia demanda y consumo, que se mantiene en niveles muy bajos, alrededor del 10% de la producción; el resto se exporta.

Sorprende que en Italia, un país muy semejante al nuestro, tanto desde el punto de vista sociológico como alimentario y agrícola, el autoconsumo de sus producciones agrarias ecológicas alcance una ratio superior al 60%, siendo el primer productor europeo, con más de un millón de hectáreas de cultivos ecológicos. Por esta razón, es de suponer que la de-

Gráfico 5 – Evolución de la superficie (en hectáreas) y del número de operadores de agricultura ecológica. 1995-2006



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2007): *Estadísticas 2006. Agricultura ecológica*, en www.mapa.es

manda española en los próximos años se incrementará hasta alcanzar el consumo de los países desarrollados. Por tanto, las posibilidades de que aumente también nuestra producción ecológica son muy elevadas, siempre que se desarrollen estrategias de formación del consumidor y de divulgación de la producción ecológica.

Desgraciadamente, el confusiónismo que pueden generar los 14 logotipos y normativas autonómicos no es un buen procedimiento divulgativo y menos aún considerando que la producción “bio” se desarrolla en el sur y el consumo “bio” en el norte (del mundo, de Europa, de España).

No existen datos históricos sobre la ganadería ecológica, pero es un hecho el escaso número de cabezas de ganado que se mantienen bajo este sistema productivo (tabla 4) en las 2.248 explotaciones ecológicas que funcionaban en 2006. Su proporción en relación con el total nacional es mínima; además, es una realidad la dificultad para obtener materias primas o piensos ecológicos. Según datos del MAPA, sólo 168.463 hectáreas se dedican al cultivo de cereales, leguminosas y otros cultivos extensivos (18,2% de la superficie inscrita como ecológica y alrededor del 1% de la superficie total nacional dedicada a estos cultivos).

Tabla 4 – Número de cabezas de ganado ecológico según tipo por comunidades autónomas. 2006

	Vacuno	Ovino	Caprino	Porcino
Andalucía	53.213	155.958	18.837	6.218
Aragón	144	504	–	250
Asturias	1.458	385	340	
Baleares	545	10.673	218	704
Canarias	93	870	121	57
Cantabria	1.815	980	–	–
Castilla-La Mancha	418	6.816	1.403	–
Castilla y León	1.149	2.502	–	5.692
Cataluña	10.431	13.417	2.245	83
C. Valenciana	1.106	1.560	689	
Extremadura	4.286	10.994	16	182
Galicia	5.091	1.040	694	–
Madrid	1.047	–	257	–
Murcia	–	910	850	–
Navarra	396	2.558	67	2
País Vasco	279	3.023	220	71
La Rioja	–	–	150	290
Total	81.471	212.190	26.107	13.549

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2007): *Estadísticas 2006. Agricultura ecológica*, en www.mapa.es

Pero el mayor interés de este sistema productivo es que permite la implantación de un número considerable de microempresas y artesanos de elaboración o comercialización de los productos ecológicos, con un importante protagonismo de la mujer rural. La oportunidad es aún mayor en ciertas comunidades autónomas: según el MAPA, el 49% de la superficie agrícola ecológica se sitúa en Andalucía, mientras que en Castilla y León sólo ocupa el 1,5%.

Agricultura de precisión

Como denominador común del cambio tecnológico, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación tienen una muy concreta aplicación en la llamada agricultura de precisión, que, junto con la ganadería de precisión, comportan una expresión específica de carácter agrario de estas tecnologías. No habrá explotación agraria que se precie en un futuro inmediato que no disponga de ordenadores personales, conexión ADSL, programas de gestión, etc. Sobre esas bases se irán añadiendo otras técnicas que aportan precisión a la agricultura y a la ganadería.

La agricultura de precisión facilita las actividades del operario, reduce los tiempos de trabajo, ajusta los consumos de *inputs* a las cantidades estrictamente necesarias y ayuda a que la agricultura y la ganadería sean más respetuosas con el medio ambiente.

Sus posibilidades comprenden desde la generación de mapas de productividad de los suelos y la aplicación de insumos proporcionales a esa productividad, al autoguiado de los equipos de trabajo, la aplicación en tiempo real de insumos en función de las necesidades del cultivo o del pienso necesario de acuerdo con la productividad del animal, el control a distancia del riego, etc.

No existen datos sobre la evolución del número de equipos que se han instalado ya en las explotaciones, pero sin duda va teniendo un valor considerable y seguirá aumentando a medida que crezca el tamaño de las explotaciones y el ajuste en sus precios de adquisición pueda hacerlos más rentables. No hay duda de que los agricultores y ganaderos tendrán que prepararse para estas innovaciones.

5.2 *Nuevos cultivos y productos*

La búsqueda de cultivos alternativos

A partir de la incorporación de España a la UE en 1986, compartiendo precios por nuestros productos agrarios con países que, por ejemplo, triplicaban nuestros rendimientos de cereales, se ha vivido en España una obsesión por la búsqueda de cultivos alternativos que permitiesen incrementar la capacidad productiva y la competitividad y que constituyesen una opción diferente, no alimentaria, preferiblemente industrial y energética.

Tenían que ser cultivos nuevos, traídos de tierras lejanas, exóticos incluso, desconocidos en España (como el kenaf, la pawlonia, la colza etíope, la *jatropha*) o bien cultivos conocidos, pero con un nuevo aprovechamiento muy diferente (como el cardo o la patata). La PAC de 1992 potenció cultivos no habituales en España, pero extendidos en otros países, como el girasol (que llegó a ocupar 2,1 millones de hectáreas), la colza (que se cultivó en más de 100.000 hectáreas) y el lino.

Los ensayos de todos estos cultivos se multiplicaban por todas las comunidades autónomas, se divulgaban sus esperanzadores resultados, se desarrollaban proyectos de investigación y mejora, de aplicación y desarrollo. Veinte años después, todos estos cultivos siguen sin representar ninguna opción de futuro y han fracasado estrepitosamente. Su interés ha desaparecido ante la evidencia de que la solución está en los cultivos convencionales. No sólo porque los hemos ido mejorando durante miles de

años y los hemos adaptado a las nuevas técnicas agrarias que han evolucionado con ellos, sino porque en sus genes encierran posibilidades de adaptación a distintos aprovechamientos.

La domesticación de una nueva especie y su adaptación a usos energéticos es posible, y con los avances tecnológicos actuales puede conseguirse en menos tiempo, pero no en diez años. Por ejemplo, la patata es un cultivo interesantísimo que puede producir biomasa aérea (10-15 t/ha) y tubérculos subterráneos (70 t/ha), pero su adaptación al cultivo en regadío, a los métodos de recolección y transformación industrial exigen años de experimentación. La remolacha es mucho más productiva en nuestros regadíos, dominamos sus técnicas de cultivo, disponemos de variedades azucareras, alcoholígenas y forrajeras y conocemos su tecnología de transformación industrial. Para llegar al nivel científico y tecnológico en el que se encuentra la remolacha es necesario cultivar muchos miles de hectáreas de patata durante muchos años para que interese, además de a los organismos de investigación, a la iniciativa privada y esté dispuesta a invertir en investigación, desarrollo e innovación.

A pesar de la reforma de la Organización Común de Mercado de la remolacha azucarera y la caída radical de precios que, en teoría, hace inviable su cultivo para muchos agricultores, muchos técnicos piensan que se va a suceder a sí misma. Si los agricultores resisten y aumentan la superficie cultivada se conseguirá mantener su rentabilidad, porque su evolución tecnológica va a ser mucho más rápida. Esto ha ocurrido ya con el vacuno de leche.

Por otro lado, las tecnologías de transformación de los productos vegetales en energía están constantemente evolucionando. Lo que parecía una buena opción hace cinco años es hoy, cuando menos, una alternativa dudosa de cara al futuro. Por ejemplo, la combustión de biomasa para generación de electricidad. Sin embargo, un amplio futuro se abre hoy a los biocombustibles de segunda generación obtenidos a partir de biomasa.

Cada territorio agrícola sólo se puede defender con sus producciones agropecuarias vocacionales. Por supuesto, mejorando su capacidad productiva y su calidad, reduciendo costes y el impacto ambiental y participando en su transformación y comercialización³². No hay nuevos cultivos alternativos, aunque sí nuevas técnicas de cultivo o aprovechamientos alternativos desarrollados a través de nuevos procesos tecnológicos. Con este

³² No sólo producciones agrícolas, sino también ganaderas. Hay que recordar la incomprensible proliferación en España de las granjas de avestruces, financiadas por los programas de desarrollo rural en obligada búsqueda de la diversificación y su desaparición subsecuente.

fundamento, se puede abrir el abanico de los cultivos energéticos a cultivos tradicionalmente alimentarios (cereales, oleaginosas, raíces y tubérculos, etc.) o el de los cultivos extensivos a cultivos tradicionalmente hortícolas intensivos.

Los cultivos de regadío: cultivos hortícolas extensivos³³

La sistemática culpabilización que en los últimos años deben soportar los agricultores por el consumo del 64% del agua disponible en España en regadío, implica ignorar la actividad fotosintética de los cultivos regados como sumideros de CO₂³⁴. En un país como el nuestro, con un largo período de estiaje anual en el 90% de su territorio peninsular e insular, sin los cultivos de regadío, el cumplimiento de los exigentes planteamientos del Protocolo de Kyoto podría obligar a reducir el desarrollo industrial, económico y social.

Sin considerar su capacidad productiva y su efectiva incidencia en el desarrollo rural y en la sostenibilidad poblacional de los municipios con regadío, su importancia futura como sumideros de dióxido de carbono justificaría el consumo de agua, siempre que se redujese mejorando las deficientes y obsoletas instalaciones de conducción, canalización y riego y la falta de formación y conciencia de ahorro del agricultor.

Los cultivos hortícolas son una de las escasas opciones que reúne todos los requisitos adecuados para sustituir y complementar a la remolacha, patata, maíz o cereales en los regadíos: tecnificación del cultivo adaptándolo a la extensificación, elevada productividad, diferentes niveles de transformación industrial, alta rentabilidad y competitividad por sus reducidos costes y singularidad, garantizada la calidad de los productos hortícolas de altura.

La calidad del producto y su seguridad alimentaria, a través de una rigurosa trazabilidad, son el fundamento actual y de futuro de toda producción agraria en la UE, más aún para los productos hortícolas consumidos en fresco o con ligeras transformaciones (productos de 4ª y 5ª gama). Pero los cultivos hortícolas exigen unas condiciones edafoclimáticas que en ambas mesetas sólo se presentan en el corto ciclo de primavera-verano y en suelos muy versátiles, sin excesos ni defectos, para permitir la mecanización de la siembra o el trasplante y la recolección. Estas limitaciones se compensan con la ventaja de que, en la UE de 27 países, su cultivo extensivo en campo abierto y con reducidos costes sólo pueden practicarlo

³³ ITAGRA.CT (2003): "Desarrollo de nuevos cultivos hortícolas (4ª y 5ª gama) en comarcas de regadío de Castilla y León".

³⁴ Una hectárea de remolacha azucarera de regadío absorbe y transforma una cantidad de CO₂ semejante a la fijada por diez hectáreas de monte bajo.

los países mediterráneos. Esto garantiza un amplio mercado potencial abierto a una horticultura liberalizada sin contingencias ni cuotas.

Los productos hortícolas obtenidos en territorios de altura (por encima de los 700 metros sobre el nivel del mar) ofrecen características organolépticas, físicas y químicas que los diferencian de los de otras zonas productivas. Es un hecho reconocido a todos los niveles, por las características ecológicas del territorio, pero que es necesario divulgar. La producción hortícola de altura, que implica una lenta evolución del cultivo y una más lenta formación y maduración de sus frutos y productos aprovechables y, consiguientemente, una mayor concentración de aromas y sabores, debe ser el valor destacable de las producciones hortícolas extensivas.

Las numerosas figuras de calidad de productos vegetales que se crean y tramitan constantemente en España amenazan con la creación de figuras de calidad que no van a salir de sus fronteras comarcales o provinciales por las reducidas cantidades producidas por productores sin relevo generacional que, en muchos casos, apenas superan el número mínimo exigido para dicho fin. No parece razonable fundamentar una política de calidad de los productos hortícolas (o de cualquier otro producto) en el aldeanismo más extremo.

El éxito en la producción extensiva de hortícolas en Castilla y León conseguido por los agricultores del Carracillo (Íscar, Alcazarén, Olmedo, Cuéllar, Sanchonuño...) no sólo se fundamenta en las idóneas condiciones edafoclimáticas de su territorio, sino, sobre todo, en la existencia de auténticos empresarios agrícolas que han alcanzado el más alto nivel tecnológico de Europa y también los mayores rendimientos en remolacha azucarera, achicoria, zanahoria, puerro, remolacha de mesa y en el cultivo que se propongan. Del mismo modo que lideran en España la producción y comercialización de endibia y zanahoria, también pueden liderar próximamente el cultivo de puerros, cebollas, remolacha de mesa, acelgas, espinacas, coles y maíz dulce.

Por todo lo expuesto, parece lógico defender la opción de futuro de los productos hortícolas de altura³⁵ como creadores de una agricultura avanzada que revaloriza los regadíos y justifica doblemente el valor del agua: en la producción de cultivos con alto valor añadido y en su función como sumideros de CO₂.

³⁵ Se debería crear una única figura de calidad, una Indicación Geográfica Protegida, que englobase a todos los productos hortícolas producidos en territorios situados a más de 700 metros de altitud, con el fin de potenciar su comercialización en mercados europeos: "I.G.P. Hortícolas de Altura de España" (la producción de planta de fresón se desarrolla indispensablemente en dichos territorios). Se ha propuesto a la Junta de Castilla y León la creación de dicha figura de calidad en el estudio citado (ver nota 32) encargado por la propia Junta.

Los cultivos energéticos

El interés de los cultivos energéticos se fundamenta en sus grandes posibilidades de desarrollo rural local y comarcal en todo tipo de países y con cualquier nivel de evolución agronómica. La independencia energética es posible a través de las energías renovables, porque todos los países, todas las comarcas, todos los núcleos rurales, por pequeños que sean, poseen sol, viento, tierra y agua. En cualquier núcleo rural del mundo, una cooperativa agraria de campesinos o de agricultores de precisión puede producir sus necesidades de electricidad y biocarburantes transformando sus producciones y residuos agrícolas, ganaderos y forestales, sin que su economía dependa absolutamente del precio del barril de petróleo y de las multinacionales de la producción y distribución de la energía³⁶. Es una utopía de muchos pensadores agraristas, ambientalistas, ecologistas, quizá idealistas, pero consecuentes con su apuesta por una ruralidad diferente, expresada miles de veces en los últimos 50 años, pero sólo acometida en pequeñas sociedades o explotaciones.

Esta utopía es real y visitable en Brasil, donde múltiples “ingenios energéticos” establecidos en empresas agrarias proporcionan bioetanol de caña para su uso en el transporte ligero desde hace más de 30 años. Se han creado unos nuevos vehículos ligeros, FFV (vehículos de fuel flexible), que pueden consumir indistintamente bioetanol o gasolina en cualquier proporción y de los que circulan más de tres millones. En Estados Unidos, General Motors ya ha iniciado su fabricación y en los dos próximos años comercializará 200.000 vehículos FFV.

Sin embargo, la utopía se puede convertir en una realidad global a medio plazo, a través de una auténtica revolución energética democrática, frente a la revolución elitista que representaron los combustibles fósiles y la energía nuclear. Elitista, porque sólo son controlados por los que tienen los yacimientos, las reservas y las plantas de procesamiento. Democrática porque las células de hidrógeno, cargadas con energías renovables, podrían crear un nuevo régimen energético en el que cada propietario de una pila de hidrógeno se convertiría en dueño de una pequeña central energética. Una revolución energética semejante a la que hemos vivido con las TIC, cada día más libres y democráticas. El futuro energético puede fundamentarse en el almacenamiento de energía de origen renovable en células de hidrógeno, ante el precio creciente y el previsible agotamiento del petróleo y ante la conflictividad de los países productores³⁷.

³⁶ Franco Jubete, F. (2007): “Agricultura y despoblación rural en Palencia”, en *PITMM*, 78, 23-82.

³⁷ Rifkin, J. (2002): *La economía del hidrógeno*. Barcelona: Ed. Paidós.

La producción agroenergética es el principal recurso sostenible sobre el que debe sustentarse el futuro del medio agrario y rural de los agrosistemas de cultivos de secano españoles. Una afirmación que no sólo manifiestan los expertos, sino la propia legislación española en la materia. El Plan de Energías Renovables de España (PER), puesto al día por el Gobierno actual y aprobado en 2005, establece unos ambiciosos objetivos para el año 2010 en la producción de bioalcohol y biodiésel a partir de cultivos energéticos (sustitución del 5,75% del consumo actual) y en la generación de electricidad y calor a partir de diferentes fuentes de biomasa de origen agrícola, ganadero y forestal (reemplazo del 12% de la energía eléctrica y del 12% de la energía bruta).

Pero estas cifras se han quedado ya cortas. Los jefes de gobierno de la Unión Europea han establecido, en marzo de 2007, la obligación a los Estados miembros de alcanzar en 2020 el 10% del consumo a partir de los biocarburantes. El presidente de Estados Unidos, George Bush, expresó también, en enero de 2007, la decisión de sustituir en 2017 el 20% de la gasolina consumida por bioetanol (que supone la utilización de una cantidad superior a los 300 millones de toneladas de la cosecha anual de maíz de su país). Estas acciones abren un nuevo proceso histórico en la agricultura mundial, porque el mercado mundial de cereales y oleaginosas va a situarse permanentemente en el desabastecimiento³⁸, con un incremento de precios y la necesidad de producir, incluso en los territorios menos rentables, entre los que se encuentran los de la España rural interior no competitiva.

España lidera la producción europea de bioalcohol, pero se sitúa a la cola en su consumo. En producción de biodiésel nos encontramos muy alejados de los objetivos del PER en 2010. En biogás, estamos en cuarta posición, y en biomasa, en sexta, pero con escasas posibilidades de cumplir los objetivos en 2010.

Por otra parte, España es el país de la UE con mayor déficit de gasóleo, ya que tiene que importar una tercera parte del consumo, ante la incapacidad de nuestras refinerías para cubrir la demanda. El consumo de gasóleo crece en España a un ritmo del 8% anual por el constante incremento del parque de vehículos con motores diésel. En 2005 se consumieron 33,8 millones de toneladas y la producción de biodiésel, sólo a partir de aceites reciclados y de importación, fue de 70.000 toneladas.

También es importante el desarrollo de la producción de biodiésel a partir de cultivos oleaginosos por razones de empleo. Cada planta tipo

³⁸ Previsiblemente y hasta que se desarrolle la producción de biocarburantes de segunda generación a partir de biomasa, actualmente en pleno desarrollo y perfeccionamiento de sus procesos industriales.

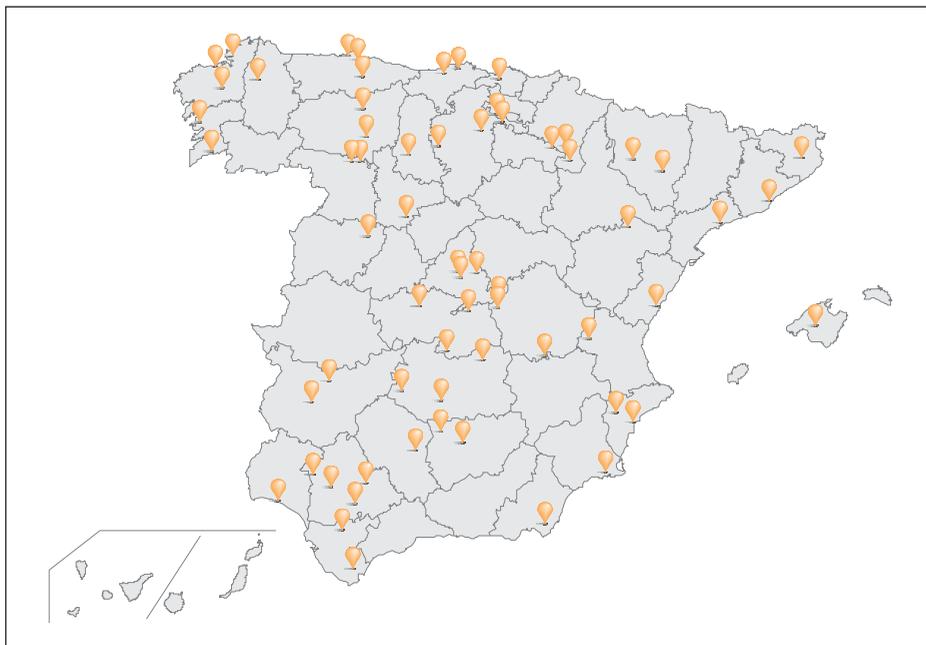
(unas 60.000 toneladas de producción anual) crea unos 50 ó 60 puestos de trabajo directos, otros 50 indirectos y necesita de 80.000 a 100.000 hectáreas de cultivo, lo que representa el empleo parcial de unos 3.500 agricultores. La gran capacidad de creación de empleo de los cultivos energéticos ha sido determinada por la principal compañía petrolera brasileña, Petrobras: la producción de un millón de litros anuales de biocarburantes genera una media de 38 empleos directos, mientras que la misma producción de gasolina sólo crea 0,6 empleos directos.

Sin embargo, dos peligros se ciernen sobre este futuro emergente, ante los planteamientos difícilmente comprensibles de la Comisión Europea. El primero es la reducida superficie máxima garantizada (SMG) destinada a cultivos energéticos de 1,5 millones de hectáreas y la escasa ayuda adicional de 45 euros/ha, que la Comisión no va a revisar hasta 2008 (ha anunciado que incrementará la SMG hasta dos millones de hectáreas, por la incorporación de nuevos países a la UE, pero no se ha pronunciado aún sobre el incremento de la ayuda). Una superficie que ya están copando Alemania, Francia y Reino Unido, que en 2005 representaron conjuntamente el 82% de la superficie, mientras España sembró el 4,9%. En 2006, los agricultores españoles han multiplicado por ocho la superficie de 2005, solicitando 223.167 hectáreas (el 95% en Castilla-La Mancha y Castilla y León: 127.145 hectáreas y 86.044 hectáreas, respectivamente) de un total de 1,25 millones de hectáreas sembradas. En 2007, el progresivo crecimiento de la superficie de cultivos energéticos en España puede reducirse ante la constante evolución al alza de los precios de los cereales con destino a la alimentación.

El segundo peligro, mucho más grave, es que la UE permita abiertamente la producción de biocarburantes a partir de materias primas importadas. Alemania y Francia ya se han pronunciado en contra y van a defender sus cultivos energéticos por la vía de la denegación de "fiscalidad cero" a las empresas que pretendan producir biocarburantes a partir de oleaginosas o cereales importados, exigiendo al menos una tasa mínima de producto autóctono. Es necesario que el Gobierno español establezca cuanto antes la modulación de la fiscalidad de los biocombustibles producidos por las industrias españolas con arreglo a tres criterios: porcentaje de materia prima autóctona utilizada, situación de la industria en zonas de producción rurales de interior y participación de los agricultores en la industria o compromisos mutuos de integración. Alemania, Bélgica, Francia, Portugal, Argentina y Brasil aplican normativas que modulan la fiscalidad en función de criterios sociales semejantes a los citados.

Es de esperar que el Gobierno español se manifieste en el mismo sentido, porque ya se han anunciado y desarrollado proyectos, promovidos por grupos financieros ajenos al medio rural, que pretenden producir biodiésel a partir de soja, colza o aceites importados, ubicando sus plantas fa-

Gráfico 6 – Localización de las plantas de biodiésel y bioetanol en funcionamiento, en construcción o en proyecto. 2007



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos de BioDieselSpain.

briles en puertos de mar³⁹. La respuesta de los inversores y del sector agroindustrial, ante las expectativas de la producción de biodiésel, ha sido espectacular. De considerarse una utopía la posibilidad de cumplir el objetivo de producir 1.900.000 toneladas en 2010 se ha pasado a contar con 71 plantas, en funcionamiento o en proyecto en toda España a lo largo de 2006, que totalizan más de 7.000.000 de toneladas de biocombustible (gráfico 6).

Aunque los agricultores españoles se han incorporado decididamente a la producción de cultivos energéticos a lo largo de 2006, con la ayuda actual de 45 euros/ha y a precios de intervención, que es como van a pagar siempre las empresas multinacionales, actualmente sólo interesa económicamente producir cereales con fines energéticos si el rendimiento esperado es inferior a 2.500 kg/ha. Sin embargo, por ejemplo, el plantea-

³⁹ Por ejemplo, Acciona produce biodiésel a partir de aceites de palma, soja y colza importados en su planta de Caparroso (Navarra) y construye o tiene en proyecto seis plantas ubicadas en otros tantos puertos marítimos para producir 1,2 millones de toneladas de biodiésel a partir de aceites y soja importados. Infinita Renovables –constituida por el Banco Santander, Isolux y Comunitel– proyecta producir 900.000 toneladas en tres plantas fabriles situadas en puertos atlánticos y mediterráneos a partir de soja importada. Sólo estas dos empresas ya cumplen con el objetivo establecido de producir el 5,75% en 2010.

miento de la Cooperativa ACOR en Castilla y León para su planta integral de biodiésel ha sido radicalmente diferente; el estudio económico se ha fundamentado en un precio del grano de colza que resultase interesante para el agricultor (0,2 euros/kg), al que se sumarían los retornos que proporcionen los beneficios de la industria, una vez amortizadas las instalaciones. Si ACOR no fuese una cooperativa, en vez de situar la planta en Olmedo (Valladolid) la habría fijado, por ejemplo, en el puerto de Santander, comprando todo el grano de colza en el mercado internacional a unos 0,08 euros/kg. Es la decisión que toman los inversores reduciendo los costes logísticos al mínimo, de acuerdo con la procedencia prevista de la materia prima o el destino del biocarburante. De aquí las ubicaciones de las plantas en puertos de mar y junto a una refinería de petróleo, preferiblemente.

Pero apostar por el desarrollo rural de los territorios de la España rural interior no competitiva exigiría también que los gobiernos central y autonómicos apostasen por el asociacionismo energético como una garantía de futuro frente a los peligros expuestos, porque las posibilidades de desarrollo, actividad y empleo en el medio rural a partir de los cultivos energéticos son muy importantes, siempre que las industrias transformadoras se sitúen en territorios rurales y consuman cereales y oleaginosas producidos en el propio medio. Este planteamiento puede adoptarlo únicamente una empresa asociativa, que jamás se deslocaliza, de los propios agricultores o con su participación. Sólo así España podría reducir su actual dependencia energética, que actualmente es del 80%, y su dependencia proteica, que es del 78% (en la fabricación de biocarburantes se obtienen residuos proteicos de gran valor en alimentación animal), creando empleo, actividad y vida en el medio rural.

El sector agrario vive un período histórico. Es el momento de conseguir que todo lo que produce el medio rural y lo que sea capaz de producir se transforme, comercialice y gestione desde el medio rural para que su valor añadido cree empleo en el medio rural. Sin embargo, nuestro medio rural ha sido un ejemplo de deslocalización permanente. La mayor parte de las grandes empresas agroalimentarias y todas las empresas proveedoras de *inputs* agrarios, multinacionales o autóctonas, tienen sus industrias, centros de distribución, oficinas administrativas y de gestión y dirección en el medio urbano. La mayoría de estas empresas han recibido, reciben y seguirán recibiendo ayudas o financiación pública y ventajas fiscales sin la exigencia, por parte de los gobiernos central o autonómicos, de localizar en el medio rural sus centros de producción y gestión. Ningún gobierno de ningún color político ha exigido algo tan razonable, que hubiese mitigado la despoblación rural.

Es el momento de que todos los poderes públicos exijan que ninguna empresa agroindustrial o medioambiental que utilice el medio natural y rural o sus producciones reciba ayudas públicas o beneficios fiscales si

no está localizada en el medio rural, tanto sus centros de producción como de decisión. La energía va a decidir los precios futuros de las producciones agrarias extensivas y, a partir de ella, debe conseguirse el sostenimiento del medio rural vivo, en los territorios abandonados de la España rural interior no competitiva. Sin embargo, no existe la más mínima mentalización entre la clase política española, y mucho menos entre la ciudadanía, a favor de la producción agroenergética, como ocurre en los países más avanzados de la UE. Por ejemplo, en Francia se ha celebrado, en marzo de 2007, el Salón Internacional de la Maquinaria Agrícola, bajo el título "La agricultura, factoría de combustibles ecológicos", en el que se ha divulgado socialmente este nuevo futuro que los agricultores galos y toda la sociedad en su conjunto afrontan con expectativas ilusionadas.

Hace un año, el subsector de la biomasa, convocado por la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), reclamó urgentemente un Plan de Acción para la Biomasa, plenamente justificado porque España necesita fuentes propias de energía y es un país privilegiado en producción de biomasa (particularmente Andalucía y Castilla y León). También lo es en su desprecio social, en su abandono ignorante y en el desinterés de sus políticos por recuperar un recurso inagotable y sostenible que produce una energía limpia y sin posibilidad de deslocalización, que favorece el desarrollo de la zona en que se obtiene, creando empleo y fijando población con mayor efectividad que otros recursos industrializables.

La producción energética a partir de biomasa está prácticamente paralizada. Apenas se ponen en marcha nuevos proyectos, los que están en vías de aprobación no encuentran financiación y los pocos que se inician suelen tener carácter experimental, a excepción de la planta de transformación de paja de cereales de Acciona en Sangüesa (de 25 MW) y varias pequeñas plantas de transformación de restos agrarios diversos (restos de poda de la vid, piñón, orujos de aceituna).

Las razones de esta paralización son: la ausencia de rentabilidad de las plantas de producción de electricidad a los precios a los que se retribuye el kW generado con esta tecnología; la inexistencia de cultivos lignocelulósicos productivos y rentables para el productor a los precios a los que puede pagar la planta de producción. Por ello, a nadie le interesa invertir en biomasa en las condiciones actualmente vigentes.

Dado que el cumplimiento de todos los objetivos del PER, basados en un 64% en la biomasa, del Plan de Infraestructuras 2011, de todas las normativas europeas y hasta del Protocolo de Kyoto está seriamente amenazado, es probable que en 2007 el Gobierno incremente el precio del kW generado a partir de biomasa, reduciendo el precio del producido por los parques eólicos, que, por ser demasiado elevado, está originando una auténtica especulación. Sin embargo, el cambio de la normativa de retribución con efectos retroactivos ha provocado una auténtica revolución, con duras

advertencias de alguna de las empresas pioneras en la construcción y explotación de parques eólicos.

Organismos modificados genéticamente (OMG)

Cualquier opinión en relación con los organismos modificados genéticamente debe comenzar por trasladar la polémica existente entre los diversos ámbitos de la sociedad y entre los propios técnicos e investigadores. Posiblemente, lo que una parte de la población piensa es que la investigación y la evolución tecnológica son tozudas y sus resultados suelen acabar formando parte de la vida económica de los países.

Con esto no se está sentando una posición de cara al futuro. Sólo se puede decir que el número de variedades de especies vegetales modificadas genéticamente (OMG) y las superficies cultivadas, particularmente en los países americanos, son muy importantes en todo el mundo: 100 millones de hectáreas cultivadas y un 13% de crecimiento de la superficie en 2006. Una evolución imparable, sobre todo en especies como el maíz Bt (resistente a taladro) y en soja o colza (resistentes al herbicida total glifosato y sus derivados).

La UE dispone de legislación para el registro de nuevos productos transgénicos, que pueden ser incluidos en el mismo con la necesaria aprobación de todos los miembros. También está regulado el registro de variedades que se pueden comercializar en cada país miembro; son pocas las nuevas obtenciones registradas en Europa y pocas las variedades registradas en España. La investigación europea en este campo está muy retrasada en relación con la de otros países (Estados Unidos, Brasil, India, China). La comunidad científica reclama más velocidad e inversiones, así como la elaboración de una legislación que permita la coexistencia de los OMG con los cultivos convencionales y los ecológicos, que es perfectamente posible.

La UE no debería mantener las restricciones e incluso la prohibición de las variedades transgénicas porque reduce la competitividad de sus agricultores, al mismo tiempo que permite la entrada libre y sin control de productos transgénicos destinados a la alimentación humana y animal. Aproximadamente el 70% del maíz y el 60% de la soja y de la colza procedente de Argentina, Brasil y Estados Unidos son transgénicos y dichos porcentajes crecen todos los años. No parece razonable que se mantengan restricciones a la utilización de semillas OMG en la UE, al tiempo que existe una permeabilidad comercial casi absoluta a los productos transgénicos procedentes de otros países que permiten afirmar que el 60% de los piensos consumidos, el 70% de las vacunas y el 100% de la insulina proceden de OMG⁴⁰.

⁴⁰ Fundación para la Aplicación de las Nuevas Tecnologías en la Agricultura, el Medio Ambiente y la Alimentación, en <http://www.antama.net>

Evidentemente, las variedades genéticamente modificadas aportan beneficios, como consecuencia del incremento de los rendimientos de las cosechas, de su resistencia a organismos perjudiciales, a herbicidas y a condiciones climáticas adversas y por permitir la reducción del uso de fitosanitarios, con las correspondientes ventajas medioambientales⁴¹. Por ello, pueden proveer de alimentos a las poblaciones necesitadas (lucha contra el hambre), aunque son muchas las dudas sobre sus efectos sobre la salud y la biodiversidad y la posición monopolista de las multinacionales.

5.3 Las tecnologías de la información y la comunicación

Si la escritura y la rueda constituyeron el núcleo informacional complementario de la revolución agraria, como el telégrafo y el ferrocarril lo fueron de la revolución industrial, internet y las telecomunicaciones lo van a ser de la revolución que va a marcar el nuevo milenio. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) hicieron posible, en primer lugar, la comunicación interpersonal, después la comunicación de masas y, finalmente, la interconexión individual entre todos los individuos del planeta, al menos teóricamente⁴².

Internet y el acceso cada vez más generalizado de la población a esta red se está convirtiendo en el más claro exponente de esta revolución informacional. Pero otras muchas tecnologías conviven con la red de redes para posibilitar esta interconexión entre los individuos y los centros de formación, de información, técnicos, políticos o administrativos. La telefonía, la telefonía inalámbrica, la teledetección, los sistemas de posicionamiento geográfico, las constelaciones de satélites, etc., son hoy en día un instrumento cotidiano y ya necesario de la sociedad en su conjunto, de la vida de cada persona, de sus instituciones, de sus viviendas. Todos los sectores de actividad económica dependen de una u otra forma de la infraestructura de la información y las comunicaciones, hasta el extremo de que el temido “apagón” podría paralizar la actividad económica y humana del planeta.

La agricultura y el mundo rural ni son ni deben ser en absoluto ajenos a esta nueva era de las TIC. El aislamiento propio de los núcleos ru-

⁴¹ Las variedades biotecnológicas de maíz Bt resistentes a taladro han incrementado en 1.100 kg/ha los rendimientos en Cataluña y presentaron un 83% menos de fumonisinas (toxinas producidas por hongos) que sus isogénicas convencionales. Se encuentran, además, más protegidas contra la podredumbre en la base de los tallos o en roturas y ataques de hongos a los granos. Serra, J. (2007): *Noves varietats de panís a Catalunya. Dossier Tècnic*, IRTA, 19.

⁴² Baigorri, A. (2000): “Luces y sombras de las Nuevas Tecnologías de la Información: Elementos para un análisis crítico de la red”, *I Congreso Mundial de Alfabetización Tecnológica*. Cáceres.

rales y de sus habitantes son motivo más que suficiente para que las TIC se implanten en el mundo rural, más necesitado que ningún otro sector de la sociedad de la intercomunicación que éstas permiten. Por ejemplo, el turismo rural tiene un gran aliado en internet. Pero, de forma general, estas tecnologías acercan el conocimiento del mundo rural al resto de la sociedad urbana que, como consecuencia de ello, debe sentirlo como necesario. No hay que olvidar las oportunidades laborales que las TIC ofrecen a este mundo individualista y aislado, con el llamado teletrabajo, poco aprovechadas en España salvo escasas excepciones, aunque ya lo están siendo en otros países europeos y en regiones tan alejadas, aisladas y mal comunicadas con infraestructuras viales como ciertas áreas de montaña.

La agricultura se está transformando en un sector de la economía global, altamente tecnificada y cada día más informatizada. La información captada por los satélites influye en las políticas y programas agrícolas de los países más avanzados. Las decisiones y procesos que están modelando el futuro de la agricultura y el mundo rural se alejan, cada día más, del núcleo de las familias en comunidades rurales y se vinculan más a políticas macroeconómicas. A este escenario de futuro es necesario añadirle el proceso de urbanización que se sucede en el mundo entero, y particularmente en el tercer mundo, que está provocando cambios estructurales en los espacios rurales, en el uso de los recursos, en la distribución de los bienes y en el acceso a la información y el conocimiento⁴³.

Las TIC van a permitir al medio agrario llegar con más intensidad al medio urbano, ofrecer información y conocimiento sobre las peculiaridades de los sistemas de producción y de elaboración de alimentos, favorecer su comercialización y divulgar las posibilidades del mundo rural como lugar de esparcimiento. Son un factor de diversificación económica en el mundo rural y son indispensables para las nuevas actividades de turismo rural y teletrabajo.

La comunicación y la información constante van a evitar el aislamiento del mundo rural y van a crear nuevas formas de empleo rural.

5.4 Escenarios parciales

Tras el análisis de los factores, se identifican dos escenarios parciales posibles: *agricultura parcial insostenible* y *agricultura innovadora ambientalmente sostenible*.

⁴³ Pérez Trejo, F. *et al.* (2006): "La gestión de la información y el conocimiento, claves del futuro de la agricultura y del mundo rural", en *Nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones en el futuro de la agricultura y del mundo rural*. Foro Agrario. Madrid: Mundi-Prensa-MAPA.

□ *Agricultura parcial insostenible*

Este escenario es consecuencia del uso de los datos más extremos del panorama agrario español. Como ejemplo de la situación que se vive en la España rural interior no competitiva, el 95% de los núcleos rurales de Castilla y León se están despoblando inevitablemente, porque sus actividades económicas creadoras de empleo son exclusivamente las agrarias. El empresario agrario tiene una edad media de 62 años, trabaja en solitario una explotación cuya superficie media es de 37 hectáreas, tan sólo uno de cada diez tiene relevo generacional y el 87% cultiva exclusivamente cereales en secano.

Considerando que, con los medios de producción actuales, dichas explotaciones requieren una dedicación media máxima de 5 horas/ha, bastan 185 horas anuales de trabajo para mantener productiva la citada explotación media⁴⁴. Por ello, la agricultura a tiempo parcial crece constantemente, no sólo en Castilla y León, sino en toda la UE. El 75% de los agricultores españoles dedica menos del 50% de su tiempo laboral a su explotación y sólo el 25% trabaja a tiempo completo⁴⁵.

En estas circunstancias, basta un agricultor en solitario para mantener activa la explotación familiar; que ya no se puede denominar así, sino que debería llamarse agricultura individual (e individualista, añadimos). Por ello, en Castilla y León, en el tramo de edad de 55 a 65 años sólo uno de cada tres agricultores tiene relevo generacional y en el tramo de 45 a 55 años sólo uno de cada diez. En la provincia de Palencia, el 45% de los declarantes de la PAC no son agricultores profesionales; en 2013 serán el 77%, si se mantiene la desaparición anual de 200 a 250 explotaciones.

Hoy ningún agricultor está dispuesto a ceder sus derechos de pago único que actualmente reclaman los arrendadores a los arrendatarios, los hermanos emigrados a los hermanos agricultores que se quedaron e incluso las mujeres propietarias a sus maridos agricultores a título principal. Por ello, la tierra ni se vende ni se arrienda, porque con sus derechos PAC es hoy un seguro de ingresos estables para la jubilación y un complemento de renta.

Recapitulando, ni la edad de los agricultores, ni su dedicación mayoritaria a tiempo parcial, ni la tipología de las explotaciones individualistas y solitarias, ni su carencia de relevo generacional, ni la estructura de la propiedad de la tierra ni sus derechos PAC permiten crear actividad y em-

⁴⁴ Datos utilizados en el *Foro de análisis estratégico del sector agrario y agroindustrial de Castilla y León: Retos de nuestra competitividad*, celebrado del 9-11 de octubre de 2006 en Valladolid.

⁴⁵ <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

pleo en el medio rural. Las ayudas directas fundamentadas en la propiedad de la tierra, en el número de cabezas de ganado y en los derechos adquiridos para su explotación, traducidos hoy en un pago único por agricultor, han creado un modelo de agricultura a tiempo parcial, simplificada y mecanizada hasta sus últimas consecuencias, para ahorrar mano de obra y medios de producción. El monocultivo cerealista ha empujado al agricultor a eliminar incluso la huerta, las gallinas y el cerdo, profundamente arraigados en las costumbres de autoabastecimiento alimenticio, y lo ha transformado en un conductor de tractor solitario, que no realiza labores manuales a pie sobre la tierra.

La constante desaparición de explotaciones familiares demuestra que el modelo agrario actualmente generalizado en la España rural interior se encuentra en una profunda crisis y carece de futuro, porque las actividades agrarias, con los planteamientos actuales, no son capaces de estructurar una sociedad rural sostenible. Su característico minifundismo, gestionado a tiempo parcial por agricultores sin relevo generacional, es hoy el mayor obstáculo para el desarrollo de los núcleos rurales no competitivos, porque es incapaz de crear empresas generadoras de riqueza, actividad, empleo y población. El modelo de agricultura familiar generado por la PAC ha evolucionado hacia un modelo de “agricultura individual parcial e insostenible” que necesita destruir explotaciones y empleo, eliminando población rural, para mantenerse⁴⁶.

□ *Agricultura innovadora ambientalmente sostenible*

El segundo escenario está constituido por entre un 15% y un 20% de las explotaciones agrarias actuales de los territorios de interior no competitivos. Son las explotaciones viables, en el incierto futuro del horizonte 2013, por su competitividad y por su capacidad de adaptación a los constantes cambios obligados, tanto por el mercado, la calidad y seguridad de los productos, como por la tecnología y las exigencias ambientales. Son empresas familiares y asociativas que han apostado por la permanencia en el medio, sin problemas de relevo ni de empleo, y han accedido a la transformación de sus producciones y a las TIC aplicadas a sus procesos productivos, de agricultura de precisión, y comerciales.

Su filosofía de vida les conducirá hacia la adopción de modelos productivos ambientalmente sostenibles, pero optando por la agricultura ecológica o la agricultura de conservación con técnicas de producción integrada, únicas opciones de futuro que se plantean ya en la nueva PAC 2007-2013. Por lo tanto, este escenario recoge, a su vez, dos tipos de agri-

⁴⁶ Franco Jubete, F. (2002): “Una visión desde el mundo agrario y rural”, en Blanco, A. (ed.): *Envejecimiento y mundo rural en Castilla y León*. Fundación Encuentro-Caja España, 223-235.

cultura: la agricultura ecológica extensiva y la agricultura de conservación integrada.

La *agricultura ecológica extensiva* se fundamenta en los sistemas agrícolas tradicionales de secano, basados en los cultivos herbáceos extensivos, que se han caracterizado por mantener el equilibrio territorial. En la actualidad, el inevitable abandono de las actividades agrarias en dichos territorios por parte de numerosos agricultores jubilados está obligando al sostenimiento de las actividades productivas por un menor número de agricultores, que basan su permanencia en el incremento constante de la superficie trabajada. Unos agricultores que viven constantemente en la incertidumbre de los cambios de la PAC y que precisan alternativas concretas y reales de futuro.

La agricultura ecológica es una de las alternativas que se vislumbra en el emborronado horizonte de la UE, por tratarse de una estrategia muy adecuada para el manejo de los sistemas agrícolas y ganaderos extensivos de secano, que se adapta idóneamente a los planteamientos ambientalistas de la PAC. En lo que se refiere a su proceso productivo, destacan cinco principales valores de futuro:

- Su enorme contribución al ahorro de agua y a su conservación productiva.
- Su valor ambiental como sumidero de CO₂, que es de esperar que derive en una valoración económica en un futuro próximo. Las estimaciones más realistas indican que una hectárea de cereal es capaz de fijar diez toneladas de CO₂.
- La gestión ecológica de la materia orgánica, optimizando su conservación como base de la fertilidad de unos suelos vivos.
- La calidad de los productos obtenidos, a través de rotaciones de cultivos equilibradas, destinados a una alimentación segura, diversificada y con calidad diferencial.
- La integración de la ganadería ecológica en los agrosistemas agrícolas supone un complemento indispensable para el equilibrio agrario de las explotaciones y de los territorios y una alternativa real para un uso racional de las zonas áridas abandonadas, de los espacios naturales protegidos y para el control de la abundante biomasa inflamable y la prevención de los incendios forestales.

Sin embargo, la agricultura ecológica es actualmente en España una opción muy minoritaria y alternativa. Aunque su crecimiento ha sido constante, apenas constituye el 2,8% de la producción bruta agraria española. El 18,2% de la superficie de agricultura ecológica en España está dedicada a cereales, leguminosas y barbechos en secano, con lo que se demuestra su idoneidad para los sistemas agrícolas de secano.

Por todo ello, y ante la realidad rural de los territorios característicos del secano extensivo, se podría afirmar que es una opción de futuro, pero más próxima a las utopías ecologistas que a las expectativas de los agricultores convencionales mayoritarios, alejados de la filosofía ecológica, y a las de sus hijos, que huyen de un medio muy poco atractivo, que no va a mejorar con los planteamientos agroecológicos expuestos.

La *agricultura de conservación integrada* está consiguiendo en España hacer viables dos planteamientos enfrentados en los últimos 40 años: la rentabilidad de la producción cerealista en territorios de escasa pluviometría y el respeto ambiental. Una rentabilidad fundamentada en prácticas brutalmente agresivas hacia la naturaleza: quema de rastrojos, laboreo excesivo, dosis crecientes de fertilizantes y fitosanitarios de síntesis, disociación entre agricultura y ganadería, monocultivo.

La agricultura de conservación, además de reducir las labores, sustituidas por herbicidas de bajo impacto, con la siembra directa, ha reconducido al agricultor hacia la recuperación de las rotaciones de cultivo y a la incorporación de todos los restos de cosechas al suelo para devolverle su fertilidad natural⁴⁷. De este modo, el agricultor está aprendiendo a ser conservacionista, filosófica y naturalmente conservacionista, y consiguientemente defensor de su medio natural y respetuoso con los planteamientos ambientalistas que preconiza la PAC y los objetivos del Protocolo de Kyoto por su efectividad como sumidero de CO₂, como ya hemos comentado.

Estos agricultores viven los avances tecnológicos y están dispuestos a adoptarlos para mantener e incrementar la competitividad de su empresa. No renuncian a la utilización de productos fertilizantes y fitosanitarios de síntesis ni a los organismos modificados genéticamente, con el control que les permiten las nuevas tecnologías de la agricultura de precisión y la información constante que reciben a través de internet y de las sociedades en las que participan.

6. Nuevas demandas sociales

Como respuesta al deterioro de las relaciones humanas y del medio ambiente urbano, la sociedad urbanita demanda nuevas funciones y servicios del medio rural, al tiempo que las TIC acercan y entrelazan ambos

⁴⁷ Crovetto Lamarca, C. (1999): *Agricultura de conservación. El grano para el hombre, la paja para el suelo*. Madrid: Eumedia. El subtítulo de este libro es una frase feliz que ha calado hondo entre los agricultores españoles.

mundos. El turismo rural y el de retorno crecen respondiendo a esa necesidad de ocupar el ocio de los habitantes urbanos en espacios rurales ambientalmente limpios y paisajísticamente atractivos.

Por otra parte, el consumo de alimentos de calidad y seguridad garantizadas en elaboraciones atractivas y singulares crece progresivamente y, al mismo tiempo, permite retener el valor añadido en el medio rural en que se elaboran. Consiguientemente, las explotaciones agrarias están obligadas a evolucionar hacia la creación de empresas multifuncionales capaces de asumir todas las nuevas demandas sociales generadas por la sociedad urbana.

6.1 Una nueva concepción rural

La evolución ideológica de la población urbana en relación con el medio rural se inicia a partir de los años setenta, con la emergencia de los movimientos medioambientales y ecologistas y su revalorización y defensa del medio natural y de la vida en el campo, por sí mismos y por su contraposición a la conflictividad y el deterioro del ambiente urbano. Por otra parte, las formas de vida de las ciudades tienden a introducir crispación, insolidaridad y agresividad en unas relaciones humanas que se debilitan, lo que origina una crisis de valores y una pérdida de la calidad de vida claramente percibida por la población urbana. Por todas las razones expuestas, la necesidad de salir, de evadirse de este ambiente urbano estresante, origina fenómenos como la segunda residencia en la sierra o el pueblo; la vivienda permanente en espacios periurbanos o rururbanos; la aparición de los neorrurales; la práctica masiva de deportes de invierno o en espacios verdes; las excursiones histórico-culturales; y el sorprendente éxito del turismo rural.

En definitiva, la nueva reivindicación de lo rural, su exaltación y su consumo turístico⁴⁸, fue gestada por los habitantes urbanos; responde a un cambio no sólo ideológico, sino también de índole económica, política y social; particularmente obedece a la pérdida de calidad de vida percibida intensa y vívidamente por la población urbana.

Sólo así, fruto del agobio urbano y como una pseudoemulación de lo rural, puede interpretarse la aceptación y el sorprendente éxito del chalet adosado a treinta kilómetros del puesto de trabajo, padeciendo cotidianamente horas de caravana automovilística en la soledad multitudinaria del habitáculo rodante, con tal de disfrutar del campo, representado por un

⁴⁸ Franco Jubete, F. (2003a): "Turismo rural en Castilla y León", en Blanco, A. (ed.): *Presente y futuro del turismo en Castilla y León*. Fundación Encuentro-Caja España, 213-278.

enjambre de microjardines, cada uno de ellos con su perro urbano desquiciado. Bien es cierto que, a través de perros y niños, se establecen unas relaciones sociales entre las “familias adosadas” que no existen en las viviendas de pisos y que algunas de estas comunidades de adosados y viviendas unifamiliares han conseguido organizarse y relacionarse con modelos sociales rurales, por la proximidad, el intercambio y la intensificación de las relaciones personales.

No es de extrañar, por tanto, que las vacaciones añoradas del urbanita se sitúen en el medio rural amplio y abierto –no como sus jardincitos– con montañas y bosques, paisajes pintorescos, caminos y senderos interminables, aguas cristalinas, alimentos sanos en elaboraciones artesanales e intensas vivencias rurales. Para los urbanitas, el medio rural es hoy una reserva de espacio, de riquezas naturales y culturales, fundamentales y necesarias para su vida, y de estructuras sociales indispensables para su acogida y su disfrute. El medio rural ha dejado de ser “el medio pobre para los pobres” y se ha transformado en un ámbito rico en tradiciones, cultura, arte, paisajes insólitos. Ha surgido un nuevo turismo rural, que ya no es un fenómeno de las clases sociales poco pudientes y poco cultas, que no tenían más remedio que veranear en las casas de los parientes del pueblo.

El ámbito rural ha dejado de ser considerado como el espacio que sustenta sólo la producción de alimentos para convertirse en un medio donde se desarrollan múltiples actividades complementarias entre sí y más próximas al urbanita, porque la relación entre lo rural y lo urbano ha cambiado. La disminución real de las distancias y del contraste social y económico y la aproximación en las formas de vida han acabado con la dicotomía entre lo rural y lo urbano.

Probablemente, a esta conclusión llegaron los ideólogos de la Comisión de Agricultura de la UE cuando propusieron la multifuncionalidad agraria como uno de los fundamentos del futuro de la PAC. Con este término se pretende promover la pluriactividad y el pluriempleo, porque la producción de alimentos excedentarios no puede mantener por sí sola el modelo de agricultura familiar con el que nos enfrentamos a la globalización económica.

Pero, basándonos, por un lado, en la revalorización que hacen los urbanitas del medio rural y, por otro, en la atonía del envejecido sector agrario, es necesario establecer la redefinición del papel que debe desempeñar el medio rural. Hay que plantear la urgencia de una regeneración rural más allá de la obtención y comercialización de productos excedentarios indiferenciados y de consumo masivo, cuyos rendimientos económicos no alcanzan para mantener las actividades agropecuarias; más allá de la imperiosa necesidad de adaptarse periódicamente a las transformaciones agrarias, producto de políticas macroeconómicas coyunturales. En definitiva, en todos los territorios cuya producción agraria depende de las regu-

laciones y ayudas de la PAC es necesaria una nueva ruralidad fundamentada en la creación de un nuevo modelo agrario sostenible y en la creación de actividades nuevas y complementarias a dichas actividades agrarias.

6.2 *El turismo rural y el turismo de retorno*

El espectacular crecimiento del turismo rural en España, promovido por los programas de desarrollo rural y los Grupos de Acción Local –por tanto, con fondos agrarios– ha creado en los últimos 15 años una nueva actividad que estaba siendo implícitamente demandada por los habitantes de las ciudades.

Aunque el desarrollo del turismo rural ha estado impregnado desde sus comienzos por el concepto de complementariedad y su fin no era generar puestos de trabajo, sino rentas adicionales a las procedentes de la agricultura, las distintas Administraciones lo han valorado como un subsector capaz de resolver los problemas de despoblación y empleo y de contribuir al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente.

Los hechos han dado la razón a los planteamientos de sus principios porque los emprendedores surgidos en el ámbito rural y en el urbano, con raíces en el medio rural, han respondido al modelo inicial en el que la explotación turística es una fuente de ingresos adicionales. Por ello, no genera mucho empleo y menos a tiempo completo.

Resulta especialmente llamativa la evolución de Castilla y León, actualmente líder en este tipo de turismo. Los últimos doce años se concretan en unos datos sorprendentes:

- ◆ En el período 1994-2006, el número total de establecimientos ha pasado de 40 a 2.055, representando actualmente el 19% de los establecimientos de turismo rural de España.

- ◆ En 2006, 542.985 personas originaron 1.351.472 pernoctaciones. Esto supone un incremento respecto a 2005 de un 31,2% y 33,7%, respectivamente.

- ◆ El 39% de los establecimientos de turismo rural de Castilla y León son de titularidad femenina y el 56% está gestionado por mujeres.

Esta abundante oferta de alojamiento ha conseguido situar a Castilla y León a la cabeza del turismo rural español, gracias a la fuerza de atracción de su territorio, de su clima seco y soleado, de su cultura, de su patrimonio artístico y natural, de sus excelencias gastronómicas y, en relación con otras autonomías del interior, a su idónea situación geográfica.

Su éxito se debe también a lo extenso y diverso de su mundo rural, un valor indudable para quienes viven cotidianamente aglomeraciones ur-

banas deshumanizantes. El perfil del turista es el de un amante de la naturaleza y de la cultura rural, con una formación media-alta y profundas convicciones ecológicas, que procede prioritariamente de Madrid (48,4%), Castilla y León (18,9%) y País Vasco (6,3%). Es fácil enganchar al turista rural con los productos artesanos, las fiestas populares, los mercados tradicionales, las costumbres rurales o simplemente con un bello paisaje desde el mirador de un cerro⁴⁹.

En los últimos años, todo esto se ha complementado con numerosas iniciativas destinadas a ofrecer al visitante actividades de ocupación y entretenimiento, consiguiendo ampliar a 2,49 los días de estancia media, por encima de la estancia media en establecimientos hosteleros convencionales (1,69).

Los efectos colaterales más relevantes de esta expansión turística han sido la recuperación y rehabilitación de numerosos edificios del patrimonio local y la amplia oferta cultural en museos y centros de interpretación a través de la revitalización de edificios singulares. Los emprendedores rurales de Castilla y León han conseguido revalorizar sus pueblos y crear una actividad que dejó 69 millones de euros en 2005.

Por ello, el abandono entre semana de muchos núcleos rurales, su despoblación temporal, algo inevitable y fruto de la normal evolución económico-social, no puede afrontarse como una tragedia, ya que los pueblos vuelven a renacer cada fin de semana, cada puente, cada vacación, gracias al turismo rural y, sobre todo, al "turismo de retorno". Un turismo fiel y estable, el de retorno a la segunda vivienda de los que tuvieron que emigrar, que mantiene una gran actividad económica, inversora y creadora de empleo, sosteniendo el sector de la construcción en los núcleos rurales. Un turismo rural sin censar, pero que es necesario orientar, fomentar y proteger, divulgar y comercializar, porque es la garantía de sostenibilidad futura de muchos núcleos rurales que carecen de especiales o singulares atractivos paisajísticos o patrimoniales y que difícilmente pueden promover un turismo rural comercial, activo y regular. Probablemente, la única opción de futuro que les queda al 94,3% de los municipios rurales de Castilla y León de 2.000 y menos habitantes es este turismo rural estable y de retorno.

Sólo es necesario orientarlo hacia la conservación y rehabilitación del patrimonio urbano de los pueblos, hacia el mantenimiento de la arquitectura popular de los viejos cascos urbanos, rehabilitando sus viviendas antes que ejecutando nuevas construcciones de chalés y adosados en su perímetro, como una piel de cebolla variopinta y desnaturalizada que crece en sucesivas capas y oculta la belleza de tantos núcleos rurales singulares. Pero orientar esa inversión exige potenciarla, financiarla y pro-

⁴⁹ Franco Jubete, F. (2003a).

moverla con incentivos económicos, fiscales y burocráticos, como una estrategia de lucha contra la despoblación y el abandono de los núcleos rurales menores.

Hay que transformar los pueblos abandonados o en trance de abandono en “municipios museo de segunda vivienda”. O, como proponía José M^a Pérez González (Peridis): “[...] Cada casa una posada, en la posada un museo, un museo en cada pueblo, o cada pueblo un museo, un museo con cocina”⁵⁰. No son sólo utópicas frases felices, sino un procedimiento para conservar el patrimonio rural y mantener vivos los pueblos, aprovechando la decidida inversión en segunda vivienda de los retornados, los neorrurales y todos los que buscan una vida de calidad alternativa a la urbana.

6.3 La transformación agroalimentaria innovadora

Todo lo que produce y lo que sea capaz de producir el medio rural debe transformarse en el medio rural para que su valor añadido cree empleo allí; cuanto mayor sea este valor añadido y más innovadores sean los productos obtenidos, mayor será su capacidad de creación de empleo.

Sin embargo, ante el fenómeno de las deslocalizaciones de empresas, es necesario plantearse la tipología más adecuada de las empresas de transformación industrial agraria de cara a un futuro sostenible. Si se observa otro sector primario, el de la pesca, se comprueba que las empresas españolas de conservas de pescado se están marchando de España para establecerse en países de América Latina, prioritariamente en Ecuador. Se empezó importando anchoa en salazón en grandes envases para faenarlas aquí. Hoy, las restricciones a la pesca en Europa y los elevados costes de la mano de obra han provocado el cierre de las fábricas y su establecimiento en Latinoamérica, con pesca abundante y barata y sueldos de menos de cien euros mensuales, incluyendo los costes sociales.

El ejemplo se está repitiendo entre las conserveras de productos vegetales que desde hace años importan espárragos de Perú y China, faenados y en grandes envases, a precios muy reducidos. Varias empresas navarras y riojanas se han establecido en Perú, donde producen espárragos y pimientos del piquillo en conserva embotada y lista para comercializar en el mercado español e internacional.

Ante estos ejemplos, las preguntas se agolpan: ¿cuál es el futuro para la transformación agroindustrial en España? ¿Cómo competir con países con tan reducidos costes laborales y sociales? ¿Qué productos agrarios de-

⁵⁰ Pérez González, J. M. (2000): “Carta a Unamuno”, en *PITMM*, 71, 73-104.

bemos producir y transformar? ¿Con qué tipología de empresa agroindustrial nos podremos defender?

Ningún estudio puede predecir el futuro, pero el análisis del presente permite elegir opciones viables, fundamentadas en un territorio geográfico concreto, con producciones innovadoras de calidad, trazabilidad y seguridad alimentaria garantizadas y procesos industriales de exquisita perfección. Además, si la producción y la transformación se realizan en el propio medio, con la participación directa del productor y de su familia, la sostenibilidad futura de la empresa rural aumentará. Las características de las 3.300 industrias agroalimentarias de Castilla y León coinciden con este planteamiento: el 65% se sitúan en el medio rural, en pequeños municipios, el 75% están vinculadas a pequeñas y medianas empresas (pymes) y son el sector que más empleo femenino genera (36%).

Las producciones agrarias de los territorios de secano español no pueden adaptarse a las producciones transgénicas masivas y estandarizadas, las calidades mediocres, los controles reducidos y la competitividad al precio más bajo en cualquier gran área comercial. Tampoco Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León proyectan esa imagen de mediocridad estandarizada, que no concuerda con su patrimonio natural y artístico, ni con su cultura y su forma de vida. El desarrollo del turismo rural y el creciente futuro del turismo de interior (cultural, lingüístico, enológico, gastronómico) aconsejan una evolución agraria, alimentaria y forestal concordante. No les conviene lo vulgar ni lo transgénico; por el contrario, deben fomentar lo sano, limpio, ecológico, innovador y singular.

Del mismo modo, la tipología empresarial debe concordar con las necesidades de futuro y desarrollo del medio natural, agrario y rural: pequeñas y medianas empresas familiares artesanales y, particularmente, empresas asociativas de productores, tan necesarias para el medio rural no competitivo. El absoluto minifundismo individualista sólo puede superarse con el asociacionismo empresarial, tanto en la creación de empresas de producción y transformación como, sobre todo, en la distribución y comercialización, el mayor reto que han de afrontar las industrias alimentarias de cara a la exportación.

Sin embargo, el sector industrial agroalimentario necesita diversificarse. No se pueden producir en todos los territorios los mismos productos tradicionales con elaboraciones semejantes, porque se corre el peligro inevitable de saturar los mercados. Y esa diversificación debe realizarse a través de productos alimentarios innovadores y manufacturados y de la gran oportunidad actual de desarrollo de los cultivos energéticos y, en general, de las energías renovables.

Los productos alimentarios manufacturados innovadores tienen unas grandes expectativas con destino a la creciente actividad de las empresas

de *cáterin* y de la “nueva cocina de regeneración”. Una nueva cocina que no precisa chef ni personal especializado y que constituye una de las apuestas actuales, tanto en pequeños restaurantes gastronómicos como en grandes restaurantes de banquetes, y cuyo consumo crece también en el hogar. Los productos manufacturados permiten la reducción radical de los gastos de personal especializado de cocina, creando empleo rural, fundamentalmente femenino.

La transformación en el medio rural de productos propios, con una elevada necesidad de mano de obra especializada y delicada para obtener productos con alto valor añadido ligados a nuestra cultura y tradición gastronómica. Una actividad que se puede afrontar de forma asociativa, tanto en la producción de las materias primas como en su transformación industrial. En este segundo caso, ya se está promoviendo la creación de grupos de mujeres que trabajan para las empresas agroalimentarias en la elaboración de productos bajo contratos establecidos sobre la base de la cantidad producida con unas estrictas condiciones de calidad⁵¹.

El desarrollo de la agroalimentación innovadora permite también la creación de sinergias con el turismo rural a través de la potenciación de la gastronomía, uno de los aspectos de la cultura rural más valorados por los visitantes.

6.4 Escenarios parciales

Los dos escenarios parciales contemplados son: el *abandono para el ocio* y la *agricultura multifuncional sostenible*.

□ *Abandono para el ocio*

Como se ha expuesto, las explotaciones agrícolas denominadas parciales e insostenibles fundamentan su rentabilidad y su futuro en las ayudas de la PAC. ¿Es razonable que la Administración mantenga, a base de ayudas, empresas con un solo empresario y empleado que no trabaja más de cien días al año para mantener una actividad insostenible y no competitiva? Para la Comisión Europea sí es razonable. Cuando se presentó la reforma actual del pago único, la justificación utilizada por el Comisario de Agricultura Franz Fischler invita, cuando menos, a la reflexión: “La reforma permitirá a los productores pasar la vida en el campo y no rellenando papeles”. Es toda una declaración de principios. Es reconocer que la agricultura europea tiene que estar auxiliada, bien por su falta de rentabilidad

⁵¹ Franco Jubete, F. (2003b): “Retos de la industria agroalimentaria de Castilla y León”, en *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

y competitividad, bien para conseguir retener a la población rural en un medio y en una actividad que la mayoría de los ciudadanos no están dispuestos a aceptar. Porque, en la “sociedad del bienestar europea”, a medida que los ciudadanos aumentan su poder adquisitivo, rechazan los oficios duros, sucios, desagradables o que no les permiten relacionarse, escalar socialmente y disfrutar del ocio.

Sin embargo, la justificación social de las ayudas es hoy una de las preocupaciones de la Comisión Europea, del Consejo de Europa, de los políticos, de las organizaciones agrarias, de los estudiosos y analistas agrarios. Por ello, se diseña su nuevo futuro a través de la sostenibilidad ambiental, olvidando que, por definición, el concepto de sostenibilidad también debe incluir lo económico y lo social.

Transformar a los últimos agricultores en guardianes del medio ambiente implica aceptar de antemano la desertización y la despreocupación por la actividad productiva en aras de la conservación del medio rural y natural exclusivamente para destinos forestales, ambientales y de ocio, particularmente para su disfrute por los urbanitas.

□ *Agricultura multifuncional sostenible*

Esta segunda opción de futuro para los agrosistemas del secano extensivo español se debe fundamentar en la ruptura de las estructuras productivas actuales, inviables sin el respaldo de las ayudas de la PAC. Se deben fomentar grandes explotaciones rurales, no sólo agrícolas y ganaderas, que utilicen las nuevas técnicas de producción agraria y nuevos cultivos para obtener nuevos productos transformados, en el propio medio rural, en alimentos de calidad con alto valor añadido y en energías renovables, complementadas con servicios sociales, ambientales y de ocio.

Los territorios no competitivos precisan urgentemente un plan de creación de empresas rurales rentables, fomentando el asociacionismo y la auténtica empresa familiar con un número mínimo de puestos de trabajo. Empresas agrarias multifuncionales activas y capaces de retener a los jóvenes y dar trabajo a las mujeres, porque les ofertan un empleo de calidad semejante al del medio urbano, pero creado con los propios recursos.

En ambas hipótesis de modelos productivos empresariales (familiar y asociativo), la participación de la mujer rural en la toma de decisiones y en el trabajo directo, visible y valorado debe ser trascendental e insustituible, tanto porque son quienes más influencia tienen en el futuro de sus hijos y de la explotación familiar, como porque manifiestan una vocación asociativa de la que carecen los hombres rurales de los territorios no competitivos.

7. Síntesis: los escenarios globales

Todo el análisis anterior sobre los vectores de cambio permite elaborar finalmente los pretendidos escenarios globales, que se obtienen a partir de las posibles combinaciones de los escenarios parciales antes desarrollados. Si bien las posibilidades son múltiples, los escenarios globales finalmente construidos deben tener la necesaria coherencia interna y representar una verdadera síntesis del análisis llevado a cabo. Teniendo en cuenta ambos requisitos, se ha considerado oportuno elaborar únicamente dos escenarios globales, que describen la posible dualidad del futuro de la agricultura y del mundo rural de la España interior no competitiva: *abandono de la agricultura y del mundo rural y desarrollo rural agro-territorial y sostenible*.

7.1 Abandono de la agricultura y del mundo rural

Este primer escenario global se haría realidad por la confluencia de los siguientes escenarios parciales:

- ❖ Una evolución sociodemográfica tendente al “estancamiento definitivo de la sociedad rural”.
- ❖ Dentro de un modelo de desarrollo económico caracterizado por el “mercantilismo insolidario”.
- ❖ Un cambio tecnológico productivo que promueva una “agricultura parcial insostenible”.
- ❖ Unas demandas sociales proclives a una situación generalizada de “abandono para el ocio”.

De forma resumida, este escenario global se origina por una serie de causas, tanto exógenas como endógenas a la agricultura y al mundo rural. Entre las primeras se podría señalar el avance en el proceso de globalización, con una mayor liberalización del comercio de productos agrarios y nuevas ampliaciones de la Unión Europea. Esta situación promueve un progresivo desmantelamiento de la PAC como hoy se entiende (renacionalización y dotación decreciente de ayudas totalmente desvinculadas de la actividad productiva) y una pérdida generalizada de fondos estructurales y de cohesión europeos para las regiones españolas más ruralizadas. En definitiva, en este escenario, donde prima una visión utilitarista del mundo rural, la política agraria y de desarrollo rural ya no es prioritaria para los gobiernos y se deja que el mercado ajuste y dimensione “adecuadamente” el sector agrario y su entorno socioeconómico. Este nuevo ajuste de la agricultura y del mundo rural se realiza, por tanto, conforme a las nuevas demandas sociales, que consideran el medio rural como una extensa zona

para el ocio de una sociedad cada vez más urbanizada, donde la actividad productiva es meramente secundaria.

Como causas endógenas cabe indicar el peso de la tradición, que condiciona la evolución de la tecnología y las formas de producción agrarias. Así, en las zonas rurales de interior continúa el predominio del monocultivo de cereales (cultivos extensivos de bajo valor añadido), producidos en explotaciones individuales cada vez de mayor tamaño. La estrategia de supervivencia de la agricultura en estas zonas, ante el desfavorable ambiente externo descrito y la generalizada falta de relevo generacional, es la extensificación de la actividad (incremento del tamaño de las explotaciones y reducción de los costes). La agricultura deja de ser una actividad familiar a tiempo completo para ser individual e individualista, parcial e insostenible a largo plazo (pérdida progresiva de rentabilidad), cuya viabilidad sigue condicionada al mantenimiento de las ayudas, ahora de la nueva política agraria renacionalizada. Esta situación es especialmente complicada en los territorios con mayor preeminencia de los agrosistemas de secano extensivo, como son las comunidades autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León, donde sus actuales condiciones estructurales hacen más difícil su reconversión hacia una agricultura moderna y sostenible.

La consecuencia final de toda esta evolución para la España rural interior no competitiva, caracterizada por su dependencia económica del sector agrario y la falta de alternativas de actividades productivas, es la regresión sociodemográfica. Dada la incapacidad del sector agrario para estructurar una sociedad rural viva y sostenible en estos territorios, las sociedades de los pequeños pueblos de la España interior están abocadas al estancamiento y al abandono. Así, estos pequeños municipios van desapareciendo progresivamente o se transforman en núcleos de población de fin de semana y segunda vivienda para la población urbana.

En síntesis, a partir de 2013, en la UE se impone un modelo de desarrollo agrario dual en el que la agricultura sostenible y competitiva se localizaría en los países del norte, del centro y en algunos territorios y explotaciones competitivas del sur. En los territorios menos productivos y minifundistas de los países del sur, donde se localiza la España interior, buena parte del territorio pasa a convertirse en reservas ambientales. El abandono y la repoblación forestal son sus opciones ante la imposibilidad de competir en un mercado global.

7.2 Desarrollo rural agro-territorial y sostenible

Frente al anterior escenario, existe una alternativa radicalmente diferente, basada en la superposición de los siguientes escenarios parciales:

- ❖ Una evolución sociodemográfica de “resurgimiento de la sociedad rural”.
- ❖ Un modelo de desarrollo económico basado en el “fortalecimiento del Estado del Bienestar”.
- ❖ Una “agricultura innovadora ambientalmente sostenible”.
- ❖ Unas demandas sociales a favor de una “agricultura multifuncional sostenible”.

El fundamento de este segundo escenario es la consolidación de un nuevo “contrato social” con la agricultura y el territorio. Este nuevo contrato marca una relación sociedad-agricultura-medio rural basada en una nueva percepción de lo rural, como un medio eminentemente pluriactivo donde se desarrollan de forma conjunta actividades productivas (agricultura, ganadería, servicios, etc.), ambientales (conservación de ecosistemas naturales), sociales (mantenimiento de pueblos) y culturales (conservación del patrimonio). Esta nueva visión de lo rural es la consecuencia de un mayor conocimiento de la agricultura y el mundo rural y de la constatación de que el correcto desempeño de las funciones antes señaladas es necesario para incrementar la calidad de vida del conjunto de la población, tanto rural como urbana. De esta misma visión multifuncional de la agricultura y del mundo rural en el seno de las sociedades desarrolladas surge el convencimiento de que existe un futuro productivo, vivo y activo, pero diferente, para el medio rural de la España interior.

Dentro de esta nueva visión favorable hacia la agricultura y lo rural, el modelo de desarrollo económico perseguido es solidario, en la medida en que el conjunto de la población es consciente del apoyo que las zonas rurales necesitan. Se establece la “excepcionalidad rural”, en cuanto al progreso de la globalización, impidiendo que el proceso de liberalización de los mercados afecte tan negativamente a los territorios rurales. Así, es posible mantener las ayudas de la PAC, no como complemento de rentas agrarias, sino como remuneración legítima a los agricultores por el suministro de bienes públicos, tanto de carácter social (generación de empleo y actividad económica capaz de mantener el dinamismo de las comunidades rurales) como ambiental (conservación de los ecosistemas y paisajes tradicionales, efecto sumidero de CO₂). Asimismo, se refuerza la política de desarrollo rural, siguiendo un enfoque agro-territorial sostenible. A nivel nacional, el sistema de financiación autonómica se reforma para garantizar una igualdad real entre españoles en cuanto a la recepción de servicios públicos, con independencia del ámbito en el que residen: rural o urbano. De esta forma se van corrigiendo, al menos parcialmente, los déficits estructurales en materia de políticas sociales del medio rural (educación y sanidad), contribuyendo de forma decisiva a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Este nuevo marco favorable para el desarrollo rural tiene un impacto positivo sobre la agricultura y el mundo rural de la España interior. En estos territorios, los operadores comerciales agrarios (empresas de insumos agrícolas, agroindustrias ligadas al medio, prestadores de servicios, etc.) toman la iniciativa en la creación de nuevas empresas rurales basadas en la pluriactividad (agricultura que utiliza las nuevas técnicas y cultivos, servicios de ocio, etc.). Este nuevo impulso es seguido por los propios agricultores, que perciben su futuro ligado al de sus sociedades cooperativas (abandono del secular individualismo), que mejoran notablemente su gestión para implementar las innovaciones tecnológicas que exige el nuevo reto de la multifuncionalidad. Así, los operadores comerciales y las cooperativas se transforman en empresas integrales de servicios a los productores agrarios, que les permiten incrementar el valor añadido de sus producciones agrarias a través de la transformación y comercialización de productos de calidad certificada (trazabilidad), a la vez que les capacitan para la generación de rentas complementarias a través de otras actividades: artesanía, turismo rural, etc.

Este proceso de desarrollo evidencia que la producción primaria, agrícola y ganadera, se convierte de nuevo en un elemento clave de las economías rurales de la España interior, gracias a la innovación: implantación de nuevas técnicas (agricultura ecológica, agricultura de conservación integrada y de precisión), nuevos cultivos (cultivos energéticos, hortícolas extensivos, etc.) y la aplicación de las TIC. Este proceso de innovación se extiende a las siguientes etapas de las cadenas de valor añadido de la producción agraria, transformación y distribución, que realizan agentes rurales o empresas localizadas en el medio rural. En este sentido, es trascendente que los poderes públicos exijan a las empresas agroalimentarias y agroenergéticas que reciben ayudas o desgravaciones fiscales su localización y relocalización en el medio rural. Con esto, se posibilita la existencia de un sector agrario, agroalimentario y agroenergético rural competitivo, cuya producción se adapta a las exigencias del mercado en cuanto a seguridad y calidad. Este resurgimiento de la nueva agricultura coincide con la consolidación de otros sectores de actividad emergentes, que resultan complementarios para la sostenibilidad económica y social del medio rural.

Todas estas sinergias permiten frenar e incluso revertir la actual atonía sociodemográfica de estas zonas rurales. En primer lugar, sus habitantes toman conciencia de su papel esencial en todos los procesos de desarrollo local, que potencian adaptándose a las nuevas demandas sociales y funcionalidades del medio rural del interior. Esta mejora de la identidad local y de la autoconfianza de sus habitantes permite frenar el abandono, sobre todo de los más jóvenes, las mujeres y las personas de mayor cualificación y genera una corriente de retorno, en la medida en que se percibe un futuro prometedor en los pueblos.

8. Reflexiones finales

Cabe remarcar que los anteriores escenarios globales son imágenes estereotipadas del devenir de la agricultura y del mundo rural de la España interior. Así, la dualidad expuesta a lo largo del capítulo, si bien puede considerarse un tanto maniquea, explica suficientemente las relaciones causa-efecto de los diferentes procesos de cambio en los que está inmersa la sociedad actual. En todo caso, debe quedar de manifiesto que si bien la caracterización de los dos escenarios globales presentados se ajusta a situaciones extremas, son opciones de futuro realmente posibles (futuribles). No obstante, cualquier situación intermedia que pueda plantearse es igualmente posible. Todo dependerá de la intensidad en el cambio de los vectores analizados.

Debe señalarse también que no se puede concluir nada del análisis de escenarios realizado sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de ellos. El futuro es una construcción social todavía pendiente de desarrollar, sin que pueda establecerse cuál de las infinitas situaciones de futuro posibles es la más factible. Todo depende de las decisiones individuales y colectivas que se tomen en el presente y en un futuro próximo. El futuro de la agricultura y del mundo rural empieza hoy; sólo depende de las preferencias que sobre los mismos tenga la sociedad.